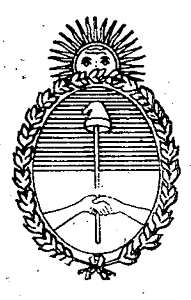
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 JUDICIALES

Buenos Aires, viernes 19 de octubre de 1979

NUMERO

24.274

AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31 706

Dr. Eduardo A. Maschwitz

Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-

...REO ...NTINO ...al "B"

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Navarcant

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION: De sociedad, escritura Nº 45, 22 de mayo de 1979. — Aclaratoria: Escritura Nº 72, 7 de agosto de 1979. — Accionistas: Gino Baruffaldi, italiano, casado, nacido el 5|12|1919, C. I. número 5.346.960, Pueyrredón 2366, piso 11, Capital. — Santiago Santoro, italiano, casado, nacido el 13|1|1927, C.I. Nº 4.362.208, Pinzón 1497, Capital. — José Santoro, italiano, casado nacido el 22|5|1929 C.I. Nº 4.319.649, Avenida Figueroa Alcorta 3700, piso 7º, depto. B, Capital, todos comerciante. — Denominación social: NAVARCANT S. A. — Domicilio: Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, calle Uruguay 750, piso 3º, depto. "A". — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. - - Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Industriales y comerciales: Extracción, compraventa, adquisición, importación y exportación de arena, piedra, canto rodado y materiales para la construcción, la explotación de buques, silos y muelles areneros o de canto rodado. Asimismo la explotación de todas las fases de astilleros y talleres de reparaciones navales, alistamiento y armado de buques. — Financieras: Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, sociedades constituidas o a constituirse, la adquisición y enajenación de títulos, acciones y valores mobiliarios y el otorgamiento u obtención de créditos, préstamos y adelantos, con o sin garantías reales o personales. — Se excluyen las operaciones comprendidas por las Leyes de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Pesos 500.000.000, representado por 500.000.000 de acciones de $ 1 valor nominal cada una. — Organo de administración: Directorio, compuesto de un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un año: Presidente: Armando Aldo Marco; vicepresidente: Ramón Raúl González; director: Mario Laraia. Organo Fiscalizador: Síndico titular: Alberto Gregorio Fernández: síndico suplente: Héctor Domingo Badillos. Representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del Directorio, quien obligará a la sociedad con su sola firma, y en su ausencia la obligará el vicepresidente. — Fecha del cierre de ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Resolución I. G.P.J. número 4.610. — L|t.: Razón. No vale. — E|l.: Denominación. Vale.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 73.800 — Nº 68.912

Construcciones e Instalaciones Jorge Luis Romano e Hijos

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Doctora Tatiana Schifris Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 8 de junio de 1979, pasada al folio 992, ante el escribano Aron Sajnin, comparece: Jorge Luis Romano, argentino, casado, L.E. 5.550.243, domiciliado en Juan F. Seguí 3748, piso 8º de Capital Federal. — El mismo lo hace en su carácter de presidente de la sociedad: CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES "JORGE LUIS ROMANO E HIJOS" SOCIEDAD ANONIMA, manifestando que por Asamblea de fecha 6 de junio de 1979, se considera aumentar el capital social de la sociedad en la suma de $ 11.136.400 representado por 1.113.640 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una con derecho a 1 voto por acción, por lo que se resuelve como consecuencia modificar el artículo cuarto del Estatuto social el que quedaría en lo sucesivo redactado de la siguiente manera: Artículo cuarto: El capital social es de 11.236.400, representado por 1.123.640 acciones de $ 10 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la Ley 19.550|72. Todo aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente e inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la Inspección General de Personas Jurídicas.

Buenos Aires, octubre 8 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 67.658

Editorial Delfos Empresa Periodística

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 7|8|79 — 1) Socios: Jorge Alberto Quaranta, argentino, divorciado, periodista, C.I. 4.590.589, nacido el 3|4|1940, domiciliado en Godoy Cruz 2957, 14, "2" Capital Federal. — Susana Inés Araujo, argentino, periodista, soltera, C.I. 8.221.109, nacida el 26|1|1954, domiciliada en Godoy Cruz 2957, 14, "2", Capital Federal. — 2) Denominación: EDITORIAL DELFOS EMPRESA PERIODISTICA S.A. — 3) Domicilio: Tucumán 766, piso 1º, of. 184, Capital Federal. — 4) Objeto social. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la edición de una o más revistas o diarios periodísticos, de interés general y de publicaciones, periódicas o no, especializadas en temas científicos, económicos o culturales y la contratación de espacios de publicidad en los precedentemente referidos medios informativos. — 5) Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Capital social: $ 10.000.000 representado por diez mil acciones ordinarias al portador de $ 10 y 5 votos por acción 7) Organos de administración y fiscalización: La administración está a cargo de un directorio compuesto de un mínimo de dos y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. La fiscalización está a cargo de un síndico titular por un año. La asamblea también debe elegir un síndico suplente por un año. 8) Representación legal: Corresponde al presidente. El estatuto autoriza también la actuación de dos de los otros directores en forma conjunta. — 9) Integrantes del directorio: Presidente Jorge Alberto Quaranta; vicepresidente Susana Inés Araujo; síndico titular Julio César Brogin; síndico suplente Bernardo de Speluzzi. — E|l.: miembros. Vale — E|l.: Fecha del instrumento: 7|8|79. Vale.

Buenos Aires setiembre 26 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 61.200 — Nº 67.628

Karova

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURAS Nos. 347, 26|7|1978; 73, 27|11|1978; 118, 24|5|1979. — Transformación de Sociedad: Con fecha 30 de diciembre de 1977 de Asambiea unanime se decidió la transformación de "Karova, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuyo contrato constitutivo fuera inscripta Nº 1.431, 2102, (bis), folio 309, libro 63 y 72 de S.R.L. y que la cesión a los actuales socios fue inscripta el 24 11 1977, Nº 58, 1º 71, S.R.L., la sociedad adopta el tipo jurídico de sociedad anónima bajo el siguiente estatuto: Denominación: "KAROVA S. A.", continuadora por transformación de "Karova, Sociedad de Responsabilidad Limitada", tiene su domicilio en Avda Córdoba 857 Capital Federal. — Plazo de 99 años a partir del 29 de junio de 1973; Capital: $ 100.0 0. — Administración 2 a 10 directores, mandato por un año. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente, o, a dos Directores en forma conjunta; ejercicio: el 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Antonio Antonio Jury. — Vicepresidente: Héctor Angel Pérez. — Vocales: José Muñoz Pérez, Ricardo Hubert Bina, Raúl Jorge Balsell. — Síndico Titular: Eduardo Daniel Becher y como Síndico Suplente: Sergio Arturo Villagarcía, esos por un año. — Escritura Nº 623. — Objeto:

SUMARIO

EDICION DEL DIA 19|10|79 (16 págs.)

Agropecuaria: La producción compra, venta de productos agropecuarios y la industrialización primaria de dichos productos. — El asesoramiento en materia de operaciones agropecuarias. — Se deja constancia que todo asesoramiento que en virtud de las leyes que rigen la materia debe ser prestado por profesionales con título habilitante, será brindado por dichos profesionales. — Forestaciones y Reforestaciones: Comerciales: La compra, venta y comercialización de artículos textiles y de cuero, para la indumentaria, importación y exportación de dichos artículos y de materias primas para la producción de esos artículos, ejercer representaciones, consignaciones y mandatos. — La explotación, compra, venta, o alquiler de negocios dedicados a la venta al público al por mayor y menor de artículos textiles y de cuero. — Industriales: La explotación de establecimientos industriales para la fabricación de esos mismos productos. — Financieras: La financiación de sus operaciones, el otorgamiento de préstamos con o sin garantías. — Aporte de capitales a particulares o sociedades. — Se excluyen las operaciones a que se refiere la Ley número 21.526 y otra que requiera el concurso público. — Socios: Adolfo Antonio Jury, argentino, divorciado, 43 años, comerciante, C. I. Nº 3.878.100, Ayacucho 670, piso 8º, A, Capital; Héctor Angel Pérez, argentino, casado, 45 años, comerciante, C. I. Nº 3.056.650, Pringles 1560, Lanús, provincia de Buenos Aires. — Enmendado: Pringles - Vale. — No existen socios recedentes. — Enmendado: 3581 - Vale.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 77.400 — Nº 67.202

Panazcuénaga

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19|6|1978, fue rectificada el acta constitutiva de PANAZCUENAGA S.A., fijándose el capital social de pesos 5.500.000, representado por 5.500.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 1.— valor nominal cada una, siendo 500.000 acciones con derecho a 5 votos por acción y 5.000.000 con derecho a 1 voto por acción. — S|r.: Por Asamblea - Vale.

Buenos Aires, octubre 3 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 19.800 — Nº 67.212

Empresa Universal de Viajes y Turismo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez en lo Nacional de Registro, Doctora Tatiana Schifris se ordena publicar por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto:

SOCIOS: Elías Martín Acha, argentino, viudo, comerciante, L. E. Nº 4.781.726, 51 años, domiciliado en José Bianco 1844, Haedo; Angel Francisco Liotti, argentino, casado, empleado, L. E. Nº 4.045.170, de 51 años, domiciliado en Ostende 2464, Capital Federal; Jesús Máximo Peralta, argentino, casado, transportista, L. E. número 4.304.760, domiciliado en Charcas 2012 Capital Federal, 39 años; Carlos Adolfo Artuso, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 7.750.098, domiciliado en calle 391, número 731, de Quilmes Oeste, de 35 años; Esteban Fortunato Minari, argentino, casado transportista, L. E. número 4.369.329, domiciliado en Bouchardo 103, de Bernal, de 38 años, y Arnoldo Roberto Pérez, argentino, casado, comerciante, L. E. Nº 4.860.112, domiciliado en Ortiz 581, Avellaneda, de 42 años. — Denominación social: EMPRESA UNIVERSAL DE VIAJES Y TURISMO SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Capital Federal, calle Maipú 725, primer piso, unidad cuatro. —Duración de la sociedad: Noventa y nueve años desde su inscripción en el Registro Público. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia y|o de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La intermediación en la reserva o locación de servicios de cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. — b) La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. — c) La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin exclusión de todos los ervicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero. — d) La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. — e) La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su Nombre, cualquiera de estos servicios, y f) Toda otra actividad propia de la Empresa de Viajes y Turismo contemplada en la Ley Nº 18.829 y su decreto reglamentario número 2.181 del año 1972. — g) La participación en sociedades por acciones cuyas actividades tuvieren relación con las enumeradas precedentemente así como inversiones en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, ello dentro de los límites establecidos en el artículo 31 y concordantes de la Ley Nº 19.550 y la financiación de todas las actividades comprendidas en la precedente enumeración, con exclusión de las contempladas en la Ley Nº 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital social: Veinte millones de pesos, representados por veinte millones ordinarias de un voto y de un peso, valor nominal cada una, suscripto totalmente por los socios e integrado en un veinticinco por ciento, todo en dinero en efectivo. — Administración de la sociedad: A cargo del directorio, con mandato por un año. — Representación legal de la sociedad: Corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en el supuesto que reemplace al presidente, o bien al vicepresidente actuando en forma conjunta con un director. — Organo de administración: Presidente: Elías Martín Acha; Vicepresidente: Angel Francisco Liotti; Director: Jesús Máximo Peralta; Director Suplente: Carlos Adolfo Artuso. — Organo de fiscalización: Síndico Titular: Isaac Norberto Preiser. — Síndico Suplente: Juan Bautista Invernizzi, con mandato por un año. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto, por un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. — Fecha del instrumento: 8 de agosto de 1979.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 97.200.— Nº 68.769

Ert

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras Nros. 112, 24 y 94, pasadas con fechas 22 de setiembre de 1978, 28 de febrero de 1979 y 21 de junio de 1979, a los folios 204, 45 y 171 del Registro 497, de Capital Federal se constituyó: ERT SOCIEDAD ANONIMA. — 1) Socios: Enrique Roberto Taponeco, argentino, casado, 49 años, L. E. número 4.053.917, domiciliado en Rivadavia 3984, piso 10, dpto. F, Capital; Roberto Horacio Taponeco, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D. N. I. Nº 13.091.409, domiciliado en Salcedo 2933, Torre 5, piso 7º, departamento 20, Capital y Enrique Sergio Taponeco, argentino, soltero, comerciante, 22 años, D. N. I. número 11.927.054, domiciliado en Salcedo 2933, Torre, piso 7, departamento 20, Capital. 2) Domicilio social: Salcedo 2933, Torre 5, piso 7º, departamento 20, Capital Federal. — 3) Objeto social. Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Industriales: Mediante el diseño y fabricación de juegos de living, sillones, divanes y muebles en general. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, distribución, de todo tipo de muebles y artículos para el hogar, oficinas, así como también realizar proyectos de decoración y demás actividades relacionadas con el ramo de mueblería. — Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, realizar actos, contratos y actividades relacionadas directa o indirectamente con los objetivos sociales que se especifican precedentemente, sin más limitaciones que las que en forma expresa establezcan las leyes y el estatuto social. — 4) Capital social: pesos 4.000.000.— representado por 40.000 acciones de 100 pesos valor nominal cada una. — 5) Duración 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6) Administración: Presidente: Enrique Roberto Taponeco; Vicepresidente: Enrique Sergio Taponeco; Director Titular: Roberto Horacio Taponeco. Mandato por tres años. 7) Fiscalización: Síndico Titular: Roberto Famá; Síndico Suplente: José Humberto Sapia por el término de tres años. - 8) Representación legal: Corresponde al Presidente, al Vicepresidente o al Director Titular indistintamente. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. — 10) Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cuatro, mandato por tres años. - Sobre raspado: mediante, decoración, operaciones, acciones, vale.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 73.800.— Nº 68.848

Astra, Compañía Argentina de Petróleo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada ante el escribano Jorge Garaicoechea, con fecha 11 de julio de 1979, la sociedad ASTRA, COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. por Asamblea celebrada con fecha 14 de mayo de 1979, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha once de setiembre de 1979, ha reformado el artículo quinto de sus estatutos el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo 5º del Estatuto. Capital y acciones. El capital social se fija en la suma de $ 4.000.000.000, representado por 40.000.000 acciones ordinarias de $ 100 cada una, al portador, con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto por resolución de la asamblea ordinaria. La Asamblea de Accionistas que resuelva el aumento del capital social determinará la clase y características de las acciones a emitirse, pudiendo delegar en el directorio la fijación de la época, forma y condiciones de suscripción, colocación y pago de las acciones. Las acciones podrán ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Estas últimas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, grado de prelación preferencial y demás condiciones de emisión. La resolución de aumento de capital y cada emisión de acciones será hecha a conocer durante tres días en el Boletín Oficial y en uno o más diarios de mayor circulación general en toda la República. Será inscripta en el Registro Público de Comercio, y comunicada a la Inspección General de Personas Jurídicas y demás organismos que corresponda. — Sobrerraspado: Directorio, será hecha: vale. Raspado: la - También: vale.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 59.400 — Nº 68.747

Cristalería Querandí

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL, INDUSTRIAL
Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escrituras otorgadas el 9 de agosto de 1978 y el 21 de marzo de 1979 otorgadas ante el escribano don Enrique E. López Bancalari, bajo los números 274 y 109 respectivamente del Registro 97 de la Capital Federal, a su cargo, la sociedad denominada "CRISTALERIA QUERANDI" SOCIEDAD ANONIMA. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio legal en calle Viamonte 1446, 3er. piso, de Capital Federal, elevó a escritura pública la reforma del artículo 4º de su Estatuto aprobada por asambleas extraordinarias celebradas el 31 de julio de 1978 y el 29 de enero de 1979, quedando modificado dicho artículo de la siguiente manera: "Artículo 4º: El capital social suscripto es de veinte millones de pesos ($ 20.000.000), representado por veinte millones (20.000.000) de acciones ordinarias al portador de un (1) peso valor nominal cada una todas clase "A", con derecho a 5 votos. — El capital social, conforme a lo dispuesto en el art. 188 del Decreto-Ley 19.550|72, puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto, mediante decisión de la Asamblea Ordinaria, la que será elevada a escritura pública".

Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.400 — Nº 68.914

Edilab Editora

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NOMBRE: EDILAB EDITORA SOCIEDAD ANONIMA. Constituida por escrituras públicas números 891 y 625 de fechas 20|12|1977 y 12|9|1978 respectivamente, ante escribana Juana María Vaquer. Accionistas: Carlos José Ravina, Héctor Carlos Brotto, Benita Consuelo Martínez de Alonso y Mario Alejandro Raizman. — Domicilio: Moreno 451 y 461, piso 4º B, de Capital Federal. — Duración: 99 años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, impresión y edición de libros y revistas y todo género de publicaciones gráficas, visuales u orales, tanto nacionales como extranjeras. — Capital social: $ 10.000.000 representado por 5.000 acciones ordinarias, al portador, de $ 2.000 valor nominal cada una, clase A, de 5 votos. El directorio estará compuesto por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros, con mandato por un ejercicio. La representación legal corresponde al presidente del directorio, en su ausencia, al vicepresidente en ejercicio de la presidencia. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: presidente: Carlos Jacinto Ravina; vicepresidente: Héctor Carlos Brotto; director titular: Benita Consuelo M[illegible] de Alonso; director titular: Mario Alejandro Raiman. Organo fiscalizador: síndico titular: María Isabel Moreyra; y síndico suplente: Norberto Angel Burdet.

Buenos Aires, 19 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 45.000 — Nº 68.760

Mandubí

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 21 de junio de 1979, socios componentes: Juan Horacio Portela, argentino, licenciado en administración agraria, nacido el 11 de setiembre de 1943, quien posee Libreta de Enrolamiento matrícula Nº 586.448 casado, domiciliado en la Avenida Alvear 1425, piso 3º de esta Ciudad y don Aldo César Frontino, argentino, productor agropecuario, nacido el 1º de febrero de 1934, quien posee Libreta de Enrolamiento matrícula número 6.583.459, domiciliado en la calle Julio A. Roca 372, de la localidad de Ucacha, provincia de Córdoba, de tránsito en esta, casado. Ambos concurren por sus propios derechos haciéndolo el Señor Portela, además de por sí, en nombre y representación de don Alfonso Diez-Hidalgo Fraser Luckie, quien es de nacionalidad española, de profesión licenciado en ciencias económicas, nacido el 15 de agosto de 1932, posee pasaporte español emitido en Lima, Perú, bajo el Nº 421.73, de estado casado, domiciliado en la calle Moreto 3, Madrid, España. — Denominación: "MANDUBI S. A." — Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires, Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 868, piso 7º, Letra O. — Duración: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: acopio, acondicionamiento y exportación de cereales y oleaginosos. Prestación de servicios al productor tales como fumigaciones, recolección de cosecha, venta de semillas y agroquímicos y todo otro relacionado con la producción de cereales y oleaginosos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital: 50.000.000 representado por 50.000 acciones ordinarias, al portador, de pesos 1.000 valor nominal cada una. — Administración: Está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije y designe la Asamblea Ordinaria entre un mínimo de dos y un máximo de siete, con mandato por un ejercicio. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares, por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente y en su ausencia o impedimento al vicepresidente. — Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular designado por la Asamblea Ordinaria por el término de

un ejercicio, pudiendo ser reelegido, sin perjuicio de la revocabilidad de su mandato. En iguales condiciones deberá elegirse un síndico suplente, para cubrir la eventual vacante del cargo. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: presidente: Juan Horacio Portela; vicepresidente: Aldo César Frontino, director Enrique Alberto Vedoya. Síndico titular Emilio André, síndico suplente Anastasia Nina Matryn; Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 7 de agosto de 1979. Resolución I.G. P.J. Nº 4061. Raspado: eventual, síndico. Entre líneas, quien, es, vale.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 106.200 — Nº 68.746

Alcarria

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Luz María Rivera Villatte, argentina, soltera, comerciante, nacida el 4 de abril de 1949, Documento Nacional de Identidad número 5.935.862, domiciliada en Arroyo 932, tercer piso C, Capital Federal; y Guillermo Otto Biercamp, argentino, divorciado, comerciante, domiciliado en Avenida Corrientes 745, primer piso, oficina 13, Capital Federal, Cédula Federal Nº 3.234.350, nacido el 19 de julio de 1938. — Denominación: ALCARRIA SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de escritura: En la Ciudad de Buenos Aires, el 23 de agosto de 1979. — Domicilio: Riobamba 1175, primer piso A, de Capital Federal. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación, exportación e industrialización de derivados del petróleo. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y operaciones conducentes al mismo. — Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, al portador, de un mil pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de tres ejercicios. — Presidente: Luz María Rivera Villatte. Vicepresidente: Guillermo Otto Biercamp. Síndico titular: José María Paino. Síndico suplente: Francisco Julio Otero Erill. — Representación legal: corresponde al presidente y vicepresidente del directorio, quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 68.400 — Nº 68.849

Laboratorios Gubelten

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Raúl Pinto, argentino, soltero, empleado, nacido el 21 de febrero de 1934, Cédula Federal 3.144.941, domiciliado en Juez Tedín 2767, Capital Federal; Ricardo Almandos Almonacid, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 8 de diciembre de 1925, Cédula Federal 1.605.885, domiciliado en Uruguay 1074, cuarto piso B, Capital Federal. — Denominación: LABORATORIOS GUBELTEN, SOCIEDAD ANONIMA. — Fecha de escritura: En la Ciudad de Buenos Aires, el 23 de agosto de 1979. Domicilio: Riobamba 1175, primer piso A de Capital Federal. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, compra, venta, distribución, comisión, consignación, importación, exportación e industrialización de productos químicos. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y operaciones conducentes al mismo. — Capital: $ 20.000.000 representado por 20.000 acciones ordinarias, al portador, de un mil pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Administración: A cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un síndico titular por el término de tres ejercicios. Presidente: Jorge Pinto; vicepresidente: Ricardo Almandos Almonacid. Síndico titular Efraín José Freiberg. Síndico suplente: José Panettieri. Representación legal: Corresponde al presidente y vicepresidente del directorio quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 66.600 — Nº 68.850

Finank Compañía Financiera

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas de fechas 3-1-78 y 7-11-78, otorgadas a los folios 35 y 2.727, bajo los Nros. 5 y 719 del Registro Notarial Nº 529 de la Capital Federal, conformadas por Asambleas de fechas 31-8-77 y 29-9-78 y por la Resolución de la I. G. P. J. Nº 3.946 del 31 de julio de 1979, se protocolizaron aumentos de capital social a la suma de doscientos doce millones dieciocho mil ochocientos pesos, emitidas veinte millones setecientos cincuenta y un mil ochocientas ochenta acciones nominativas no endosables de valor nominal diez pesos cada una, de las cuales ocho millones trescientos dieciocho mil setecientos cincuenta y dos serán de clase "A" de 5 votos por acción y doce millones cuatrocientas treinta y tres mil ciento veintiocho serán clase "B" de 1 voto por acción. Y un nuevo aumento de capital a la suma de dos mil ciento cincuenta y cuatro millones cuatrocientos mil pesos, emitidas ciento noventa y cuatro millones doscientos treinta y ocho mil ciento veinte acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor nominal de diez pesos cada una, de las cuales setenta y siete millones seiscientos noventa y cinco mil doscientas cuarenta y ocho acciones serán de clase "A" de 5 votos por acción y ciento dieciséis millones quinientos cuarenta y dos mil ochocientos setenta y dos, serán de clase "B" de 1 voto por acción. Modificado el artículo cuarto del Estatuto Social de la sociedad FINANK COMPAÑIA FINANCIERA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en la calle Suipacha 143, de esta Capital. — La redacción del artículo es la siguiente: Artículo cuarto: El capital social se fija en la suma de pesos 2.154.400.000, dividido en acciones de v$n. 10 cada una. De dicho capital, 86.176.000 acciones son ordinarias nominativas no endosables clase "A" de cinco votos por acción y 129.264.000 acciones son ordinarias nominativas no endosables clase "B" de un voto por acción. Para la elección de Síndico o Consejo de Vigilancia en su caso y a los efectos previstos por el art. 284 de la Ley Nº 19.550, las acciones ordinarias clase "A" sólo gozarán de un voto por acción.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 61.200 — Nº 68.962

Arachis

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Boris Ivan Marienhoff, argentino, nacido 26-9-1927, casado, L. E. Nro. 5.108.007, marino; Lía Inés Ciocca, argentina, nacida 7-6-1928, L. C. 3.350.484, comerciante; Marcelo Maximiliano Marienhoff, argentino, nacido 30-9-1951, soltero, comerciante, D. N. I. 10.225.130; Mariano Boris Marienhoff, argentino, nacido 29-11-1956, comerciante, soltero. D. N. I. 12.491.690; todos domiciliados en Ladislao Martínez 306, de Martínez, Prov. Buenos Aires. — Fecha del instrumento de constitución 27-2-1979. — Razón social: ARACHIS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Carlos Pellegrini 651, piso 6to., Capital Federal. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, ya sean urbanos o rurales o inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal: urbanizaciones, loteos y fraccionamiento. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos cultivos, forestación y reforestaciones de toda clase. Para su cumplimiento, la sociedad goza de plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el R. P. C. — Capital social: 10.000.000 pesos, representado por 100.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 5 votos por acción, y valor nominal 100 pesos cada una. — Administración y fiscalización: Directorio compuesto entre 3 y 7 miembros según fije la asamblea —con mandato por 3 años—. La fiscalización a cargo de un síndico titular y un suplente por mandato de 3 años. Se designa para integrar el directorio: Presidente, Boris Ivan Marienhoff; Vicepresidente: Lía Inés Ciocca; Vocal Titular: Marcelo Maximiliano Marienhoff y Mariano Boris Marienhoff. Síndico Titular: Alfredo Oscar Rapaná, argentino, nacido 15-4-1943, casado, abogado, L. E. 4.595.240, domicilio Avda. Sáenz 855, Capital; Síndico Suplente. Angel León Benchetrit, argentino, nacido 20-4-1943, soltero, abogado, L. E. 4.594.703. — Domicilio Avda. del Libertador 660, de San Fernando, Prov. Buenos Aires. — Organización de la representación legal: Corresponde al Presidente y en su ausencia e impedimento al Vicepresidente. — Fecha de cierre del ejercicio: 30-6 de cada año. - S|R.: 30|6|, vale.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 86.400 — Nº 68.970

Polifruit

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de los instrumentos: 4 de setiembre de 1978, 11 de junio y 7 de setiembre de 1979. — Constituyen: Juan Bautista Polimeni, argentino, casado, empresario, de 35 años de edad, L. E. número 4.399.798, domiciliado en Av. Las Heras 4025, piso 15, dpto. D, Capital; Vicente Eduardo Polimeni, argentino, soltero, contador público, de 27 años de edad, L. E. Nº 8.469.869, domiciliado en Ecuador 588, 4º piso, dpto. 13, Capital; Luis Jesús Novelli, argentino, casado, empresario, de 38 años de edad, L.E. Nº 4.571.083, domiciliado en Joaquín V. González 342, Malaver, Pcia. de Buenos Aires; Cayetano Polimeni, argentino, casado, empresario, de 64 años de edad, L.E. Nº 3.320.663, domiciliado en Ecuador 588, piso 4, dpto. 14, Capital; y Angel Enrique Costa, argentino, casado, de 36 años de edad, ingeniero agrónomo, L. E. Nº 4.398.908, domiciliado en Nueve de Julio 566, Cipolletti, Pcia. de Río Negro. — Denominación social: "POLIFRUIT, SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio social: Bulnes 635, 1er. piso, dpto. A, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: a) Agropecuarias: Producción de frutas, legumbres, hortalizas, granos, cereales y semillas oleaginosas, explotación de establecimientos agropecuarios propios o arrendados, compra, venta, invernación, cría, cruza o mestización de ganado ovino, bovino, porcino y equino y aves de corral; b) Industriales. Procesamiento industrial de todos los productos obtenidos mediante el ejercicio de sus actividades agropecuarias, tales como fabricación de harinas, aceites, jugos, extractos, esencias, aromáticos, dulces, confituras, vinos y mostos. c) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, consignación, fraccionamiento, empaque, conservación natural o artificial, acopia y distribución de los productos de su propia producción y en general, de todos aquellos provenientes de la agricultura, ganadería, vitivinicultura, industria alimenticia y actividad forestal; d) Mandataria: Mediante la realización de mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, administraciones y representaciones vinculadas con las actividades agropecuarias, industriales y comerciales antes consignadas: e) Forestales: Mediante forestación, reforestación, explotación de bosques, montes forestales y obrajes. — Capital social: $ 15.000.000, representado por 1.500 acciones de $ 10.000 cada una ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a cinco votos por acción. Las acciones pueden ser: al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de diez miembros por el término de tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de duración. — Representación legal: a cargo del Presidente individualmente o Vicepresidente en su caso. — Fiscalización: a cargo del síndico titular y suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Presidente: Juan Bautista Polimeni; Vicepresidente: Vicente Eduardo Polimeni; Director titular: Angel Enrique Costa; Directores suplentes: Luis Jesús Novelli y Tomás Grillos; Síndico titular: Roberto Emilio Pasqualino; Síndico Suplente: Enrique Ernesto Snider.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 104.400 — Nº 68.829

Sonri

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 27 de junio de 1979. — Constituyen: Eulogia Gladis Mireya Lombardo Hernández de Patrón Martínez, uruguaya, de 39 años de edad, casada, comerciante, D. N. I. número 92.342.918, domiciliada en La Paz 1511, 2do. piso "F", Capital, y Silvia Inés Cecchetti, argentina, soltera, empleada, de 23 años de edad, D. N. I. número 11.958.216, domiciliada en Juana Azurduy 2818, Capital. — Denominación social: SONRI S. A. - Domicilio social: Lavalle 1145, 3er. piso, Capital. — Plazo de duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, y|o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta construcción o adquisición por cualquier título de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal. b) Constructora: Mediante el estudio y|o proyecto y/o asesoramiento y/o realización de obras de Ingeniería y|o arquitectura de carácter público o privado, tendientes a una mejor obtención de su objeto inmobiliario, por medio de profesionales ingenieros y/o arquitectos cuando fuere necesario, según las leyes que reglamentan dichas profesiones. — Capital social: $ 10.000.000, representado por 10.000 acciones ordinarias al portador de V$N. 1.000 cada una, con derecho a un voto por acción. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de tres y un máximo de seis miembros con mandato por tres años, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo de duración. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. — Fiscalización: a cargo de un síndico titular y uno suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. - Presidente: Walter Ramón Lombardo; Vicepresidente: Eulogia Gladys Mireya Lombardo Hernández de Patrón Martínez; Directora: Silvia Inés Cecchetti; Síndico Titular: Simón Knopf; Síndico Suplente: Carlos Alberto Rey.
Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 63.000 - Nº 68.830

Instituto Cambridge

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 141. 30 Octubre 1978; Asamblea: 31 Julio de 1979; Reforma de estatuto con el nombre de INSTITUTO CAMBRIDGE SOCIEDAD ANONIMA continua su giro "Aulimat Sociedad Anónima Industrial Comercial Educacional Inmobiliaria Agropecuaria" con domicilio en la Capital Federal, plazo de cincuenta años a partir del 4 de Agosto de 1970; fundar, instalar, adquirir, administrar, y explotar con sujeción a las reglamentaciones vigentes: academias, ins-

titutos, o establecimientos educacionales, y en forma especial aquellos dedicados a la enseñanza de idiomas; b) la impresión, edición de libros, revistas folletos mapas y en general publicaciones de carácter pedagógico literario científico artístico y de divulgación cultural; grabación de discos cintas magnetofónicas para enseñanza de idiomas, la fabricación de equipos mecánicos y electromecánicos de enseñanza audiovisual como así también la compra, venta ,importación, exportación distribución y toda negociación en el mercado interno y externo de todos los elementos referidos en este inciso; capital pesos 5.000.000.—; administración 3 a 9 a dos años en el mandato; representación legal Presidente y en su ausencia o impedimento el Vicepresidente; fiscalización síndico titular uno y un suplente por un año; ejercicio el 28 Febrero de cada año. — Enmendado "31". Vale.

Buenos Aires, octubre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.200 — Nº 69.008

Anilinas Argentinas

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera [illegible] en lo Comercial de Re[illegible] Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Resolución I.G.P.J. Nº 522[illegible] de fecha 25 de setiembre de 1979, la Inspección General de Personas Jurídicas ha conformado la escritura Nº 711 de fecha 22 de setiembre de 1978 por la cual la firma: "ANILINAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL", ha protocolizado el aumento de su capital a la suma de $ 500.000.000.—, la emisión de 591.200.000 acciones ordinarias al portador, clase "A" de V$N 1.— cada una y con derecho a cinco votos por acción y la reforma del estatuto. Todo resuelto por asamblea del 20 de mayo de 1977. — Capital social: $ 600.000.000.—, representado por 600.000.000 de acciones ordinarias al portador de V$N 1.— cada una y con derecho a cinco votos por acción.

Buenos Aires, Octubre 15 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.000 — Nº 68.831

Julia

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura otorgada ante el Escribano Juan Pablo Bunge con fecha 14 de Junio de 1979, la sociedad "JULIA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL Y FINANCIERA", por Asamblea celebrada con fecha 5 de junio de 1979, aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 24 de Agosto de 1979, Resolución I.G.P.J. Nº 4395, ha modificado el artículo cuarto de sus Estatutos el que para lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. Artículo 4º El Capital Social es de $ 26.000.000, representado por 26.000.000 acciones de v|n. $ 1 cada una El capital podrá ser aumentado por resolución de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley número 19.550.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez. secretario.

$ 23.800 — Nº 68 923

Guapi

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Raúl Pinto, argentino, soltero, empleado, nacido el 21 de febrero de 1934, Cédula Federal Nº 3.144.941, domiciliado en Juez Tedín 2767, Capital Federal; Ricardo Almandos Almonacid, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 8 de Diciembre de 1925, Cédula Federal Nº 1.605.885, domiciliado en Uruguay 1074 4º Piso "B", Capital Federal. — Denominación: "GUAPI SOCIEDAD ANONIMA". — Fecha de Escritura: En la ciudad de Buenos Aires el 23 de Agosto de 1979. — Domicilio: Riobamba 1175 1er. Piso "A" de Capital Federal. — Plazo 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, compraventa, distribución, comisión importación, exportación y fabricación de maquinaria agrícola é industrial y sus partes componentes. Para su cumplimiento la sociedad goza de plena capacidad jurídica pudiendo realizar todos los actos, negocios y operaciones conducentes al mismo. — Capital: $ 20.000.000.— representado por 20.000 acciones ordinarias, al portador, de un mil pesos valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete, quienes durarán en sus cargos tres ejercicios. — Fiscalización: A cargo de un Síndico Titular por el término de tres ejercicios. — Presidente: Jorge Pinto. — Vicepresidente: Ricardo Almandos Almonacid. — Síndico Titular: Efraín José Freiberg. — Síndico Suplente: José Panettieri. — Representación Legal: Corresponde al Presidente y Vicepresidente del Directorio quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta. — Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre.

Buenos Aires, Octubre 11 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 66.600 — Nº 68.848

Arohuma

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Doctora Tatiana Schifris. Secretaria del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de la escritura: 1 2|1979. — Denominación: A R O H U M A SOCIEDAD ANONIMA. Fecha de la asamblea: 21|5|76. Reforma artículo 4º. Capital social: $ 15.000.000. Resolución IGPJ. Nº 4.863 del 13|9|79.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 12.[illegible] — Nº 68.766

Argelite

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 268, 22 de junio de 1978. Asamblea del 27 octubre de 1977. Sociedad ARGELITE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL. Aumento de capital y reforma de estatutos, Reforma: Art. 4º) Capital $ 521.460.000. Art. 11º) administración 4 a 12 miembros, pudiendo designarse igual o menor número de suplentes. Sobrerraspado: 1977: vale.

Buenos Aires, 5 octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 — Nº 68.783

Traslasil

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 113, 25 abril de 1979. Asamblea 8 marzo de 1979. Sociedad TRASLASIL SOCIEDAD ANONIMA, aumento de capital y reforma de estatuto; art. 4º) Capital $ 15.000.000; puede ser elevado al quíntuplo. — Sobrerraspado: 8 marzo: vale.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.400 — Nº 68.796

Camping América

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de sociedad escritura 70, 21|5|79; 232, 19|7|1979. Accionistas: Virginia Elisa Mena de Guerra, argentina, 24 años, comerciante, D.N.I. Nº 11.308.619, Jacinto Viera 525, Llavallol, provincia Buenos Aires; Iginia Dolores Olivé de Mumelli, viuda, argentina, 67 años, comerciante, L.E. 2.662.278, Jacinto Viera 555, también de Llavallol, se constituye CAMPING AMERICA S.A. con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, calle Río Limay 1258. Plazo de 99 años a contar de la fecha de inscripción en el R. P. de Comercio. Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, consignación, representación de toda clase de artículos para camping, embarcaciones, artículos de náutica, casas rodantes, trailers, artículos de pesca y de uso deportivo. Industriales: Mediante la fabricación de artículos de comping, casas rodantes, trailers y pesca. Capital $ 6.000.000. Administración 2 a 9 miembros mandato por tres años. Representación legal presidente del directorio o por el vicepresidente del mismo que actúa indistintamente. Ejercicio el 30 de junio de cada año. Presidente: Virginia Elise Mena de Guerra, vicepresidente: Iginia Dolores Olivé de Mumeli; y, por tres años como síndico titular Héctor Antonio Barbieri; síndico suplente Néstor José Episcopo.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 39.600 — Nº 68.792

Frigorífico G. E. P. A.

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ESCRITURA 106, 1º marzo de 1979, 467, 2 agosto de 1979; Asamblea del 20 noviembre de 1978. Adecuación de estatuto a la Ley 19.550. FRIGORIFICO G.E.P.A. SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, Avda. Corrientes 3160, piso 3º. Plazo de la sociedad 99 años desde 12 de diciembre de [illegible]; (Escritura 467); la sociedad tiene por objeto: Operaciones agropecuarias: mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, propios o de terceros, vinculados a las actividades relacionadas con la agricultura, ganadería, fruticultura, [illegible], horticultura, floricultura y producción de granja y la compra, venta e [illegible] y exportación de las mismas. Capital $ 12.[illegible]. Acciones ordinarias al portador, puede ser elevado al quíntuplo. Administración 3 a 7 miembros mandato por tres años. Representación presidente del directorio y a un director quienes actúan en forma indistinta; (el vicepresidente reemplaza al presidente en caso de ausencia o impedimento, Art. 8º); fiscalización 1 síndico titular, 1 suplente por tres años y cierre del ejercicio el 31 de [illegible] de cada año. — Sobrerraspado: [illegible], vale.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 25.600 — Nº 68.789

Notre Dame

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaria del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de Constitución 27 de julio de 1979, y complementaria de fecha 31 de agosto de 1979. Socios componentes. Arturo Miguel Rodríguez Romero, argentino, de 42 años de edad, casado, con cédula de identidad número 4.969.317, de la Policía Federal, comerciante domiciliado en Avenida del Libertador Nº 1146, quinto piso, departamento A, de esta Capital Federal, Don Horacio Luis Graziani, argentino, de 37 años de edad, casado, ingeniero mecánico, con libreta de Enrolamiento número 7.724 655, domiciliado en la calle 11 de setiembre número 1031, primer piso, departamento "D", de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí. — Denominación "NOTRE DAME S. A.". — Domicilio. En la Ciudad de Buenos Aires, duración 99 años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades; Comerciales: Mediante la compra, venta, consignación, importación y exportación de automotores, nacionales y|o importados tanto nuevos como usados, y su atención y reparación como así también la compra, venta, importación y exportación de accesorios, instrumental, piezas, autopartes y repuestos en general para automotores. — Mandatoria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones, agencias, y comisiones de empresas y sociedades nacionales o extranjeras, relacionadas con el ramo automotor. — Financiera: Mediante el otorgamiento de créditos sean o no garantizados destinados a financiar las adquisiciones de automotores, efectuadas a la sociedad por terceros adquirentes, así como toda otra clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público y que tengan por objeto facilitar o posibilitar la adquisición, por terceros adquirentes de los bienes a cuya venta conforme con el objeto comercial antes enunciado ha de dedicarse, la sociedad. A los fines indicados, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital. Diez millones de pesos, representado por mil acciones de diez mil pesos de valor nominal por acción. — Administración: Está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de diez con mandato por tres años. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produzcan en el orden de su elección. — La Representación legal de la sociedad y el uso de la firma social corresponde al Presidente del Directorio. — Fiscalización: estará a cargo de un síndico titular que desempeñará sus funciones por el término de tres años. — La Asamblea debe elegir un síndico suplente por el mismo término. — Fecha de cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Arturo Miguel Rodríguez Romero — Vicepresidente: Horacio Luis Graziani. — Síndico titular: César Horacio Zuccotti. — Síndico Suplente: Héctor Martín Bruzzi. — Aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 20 de Setiembre de 1979, Resolución I. G. P. J. Nº 5110. — Raspado: aquí. dedicarse, Directorio — Vale. — Testado: y exportación. — No vale.

Buenos Aires, octubre 11 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ [illegible] — Nº [illegible].745

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA [illegible]

Por disposición de la Señora Juez [illegible] Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace saber que por escritura pasada ante el escribano Jorge Daniel Bianchi, al folio 712, con fecha 9 de diciembre de 1978, ante el Registro [illegible] de su adscripción, la sociedad [illegible] SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL [illegible] Y FINANCIERA, resolvió aumentar el capital social de pesos 950.000 a $ 1.500.000, emitiéndose 55.000 acciones ordinarias al portador de pesos 10 y un voto cada acción, y modificar y adecuar a la ley 19.550 el contrato social de la misma, fijando su domicilio legal y comercial en la calle Alejandro Magariños Cervantes 2039, Capital Federal. La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del exterior, las siguientes actividades: Industriales: fabricación y transformación de toda clase de materiales y materias primas, relacionadas con la fabricación de sillas, muebles y tapicería. — Comercial: compra, venta, distribución de lo que industrializa así como también decoraciones y confort de la vivienda. Importación y exportación. Explotación de marcas, patentes, modelos industriales y concesiones. — Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, loteos y fraccionamiento, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal y la realización de toda clase de estudios, proyectos y construcciones civiles, industriales, hidráulicas públicas o privadas. — Financieras: Operaciones financieras en general mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; compra, venta, de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. — Su duración es de 99 años, contados desde el 20 de mayo de 19[illegible]. — El capital social es de $ 1.50[illegible], representado por 150.[illegible] acciones ordinarias clase "B" al portador de $ 10 valor nominal de un voto cada una. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por dos ejercicios. — La asamblea puede elegir igual número

de suplentes y por el mismo plazo. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. La sindicatura será ejercida por un síndico titular por el término de 2 ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Representación: presidente del directorio o vicepresidente en su caso o sea ausencia o impedimento de aquél.

Buenos Aires, octubre 10 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 82.800 — Nº 68.940

Prodea

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Natalio Leicach argentino, industrial, casado, 42 años, C.I. número 9.073.264, domiciliado en Congreso de Tucumán 282, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos; Hilda Beatriz Portnoy de Leicach argentina, comerciante, casada, 33 años, C.I. Nº 9.073.275, domiciliado en Congreso de Tucumán 282, Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos. — Bernardo Leicach, argentino, industrial, casado, 36 años, L.E. número 5.823.768, domiciliado en José Luis Cantilo 4423, Capital; Susana María Lefcovich de Leicach argentina, comerciante, casada, 32 años, L.C. número 5.322.753, domiciliada en José Luis Cantilo 4423, Capital y Rosa Kolomeisky de Leicach, argentina, comerciante, viuda, 67 años, L. C. Nº 5.060.610, domiciliada en José Luis Cantilo 4423, Capital. — 2) Fechas instrumento de constitución: 22|12|1978 y 18|5|1979. — 3) Denominación: PRODEA S.A. — 4) Domicilio: Rodríguez Peña 231, piso 3º, Capital. — 5) Objeto: Fabricación y posterior comercialización de la harina de carne en sus distintas variedades de acuerdo a su contenido proteico 40|45; 50|55 y 60|65, del cebo simplemente derretido y de los subproductos grasos obtenidos de los distintos procesos productivos. — Importación y exportación. — Inmobiliaria: Mediante la construcción por cuenta propia o de terceros de edificios, puentes, caminos y obras públicas o privadas en general. La compra y venta de inmuebles por cualquier título legítimo y especialmente de acuerdo con el régimen de la ley trece mil quinientos doce de propiedad horizontal; la administración y venta de propiedad por cuenta propia y de terceros, la realización de loteos, el fraccionamiento y explotación de propiedades urbanas y rurales, su saneamiento y urbanización. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestación y reforestaciones de toda clase. — 6) Plazo 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Composición órganos de administración y fiscalización: El directorio estará compuesto de dos a veinte miembros por un año. Síndicos: 1 titular y 1 suplente por 1 año. Presidente: Bernardo Leicach. — Vicepresidente: Natalio Leicach. — Directores: Hilda Beatriz Portnoy de Leicach; Susana María Lefcovich de Leicach; Rosa Kolomeisky de Leicach, Jaime Flesler y Olinda Paula Rendina. — Síndico titular: Marcos Alberto Kalomysky. — Síndico suplente: Abel Saúl Ablin. — 9) Representación legal: Presidente y vicepresidente en forma indistinta. 10) Cierre de ejercicios: 31|7 de cada año.

Buenos Aires, octubre 10 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 79.200 — Nº 68.915

Fypo

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) FECHA de resolución de la sociedad que aprobó la modificación del contrato: Por Asamblea Extraordinaria de fecha 24|5|1979, elevada a escritura pública el 12|6|1979, por ante el escribano de Capital Federal Carlos E. Salinas, al folio 927 del Registro 68 y aprobada por la Inspección General de Personas Jurídicas según resolución Nº 5051 del 18|9|79. — 2º) Denominación social FYPO SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, que se constituyó bajo la denominación de "Fypo Sociedad Anónima, Comercial e Industrial". — 3º) Domicilio legal: En jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 4º) Objeto social: a) Industriales: Mediante la fabricación y el estampado de telas y tejidos de lana, algodón, seda, rayón y cualquier otra fibra de origen animal, vegetal o químico; la fabricación de productos relacionados con la industria textil y la confección de ropa de cama artículos de blanco, lencería, prendas de vestir y artículos de punto. — Mediante la explotación de marcas de fábrica, diseños y modelos relacionados con este objeto y b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de los productos de su fabricación y de los similares producidos por terceros; de las materias primas, materiales productos y subproductos elaborados o no y de las maquinarias, equipos y sus repuestos y accesorios necesarios para su producción. Mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos relacionados con el presente objeto. — 5º) Plazo de duración: 99 años, contados desde el 20|12|1952, fecha de su inscripción original en el Registro Público de Comercio. — 6º) Capital social: Se fija en $ 40.990.000 representado por 40.990.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. — 7º) Organización de la representación legal. La representación legal de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el presidente del directorio o por el vicepresidente; quienes actuarán en forma indistinta. — 8º) Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cerrará el 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, octubre 10 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 70.200 — Nº 69.017

Etaco

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Victorio Bianchi, italiano, casado, comerciante, nacido el 2 de noviembre de 1919 con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 3.797.708, domiciliado en la calle Arcos 3483 piso sexto, "A", de la Capital Federal. — Claudio María Bianchi, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de junio de 1950, con Documento Nacional de Identidad número 8.207.943, domiciliado en la calle Juncal 1450, de Martínez, Partido de San Isidro. — Osvaldo Daniel Vecchio, argentino, casado, comerciante, nacido el 21 de julio de 1947, con Libreta de Enrolamiento número 7.601.251, domiciliado en la calle Senillosa 63, piso cuarto, "C" de la Capital Federal — Raquel Dominga Rodríguez, argentina, casada, ama de casa, nacida el 27 de julio de 1944, con Libreta Cívica número 4.934.500, domiciliada en la calle Senillosa 63, piso cuarto, "C", de la Capital Federal. — Bibiana Margarita Bernardo, argentina, casada, ama de casa, nacida el 22 de setiembre de 1952, con Documento Nacional de Identidad número 10.498.725, domiciliada en la calle Juncal 1450, de Martínez, del Partido de San Isidro. — Rosa Adela Martín de Bianchi, italiana, casada, comerciante, nacida el 25 de setiembre de 1927, con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 4.531.723, domiciliada en la calle Arcos 3483, piso sexto, "A" de la Capital Federal. Horacio Uema, argentino, soltero, contador público, nacido el 11 de julio de 1941, con Libreta de Enrolamiento número 4.578.673, domiciliado en la calle Matías R. Sturiza 568 de Olivos, del Partido de Vicente López. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 2|7|79 — 3) Denominación social: ETACO S. A. — 4) Domicilio de la sociedad: Avenida Belgrano 687, piso primero, "5", Capital Federal. — 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales, compra, venta importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de productos de la industria de la construcción. — b) Industriales, fabricación, tratamiento y procesamiento de productos de la industria de la construcción. — c) Constructora, construcción, reparación, refacción y remodelación de inmuebles incluidos aquellos que se encuentren bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — d) Inmobiliaria: compra, venta arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, incluso los que se encuentren bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) Plazo: 90 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: El capital es de $ 10.000.000, representado por 10.000.000 de acciones de $ 1, valor nominal cada una. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de doce con mandato por tres ejercicios. — La fiscalización de la sociedad está a cargo de un síndico titular por el término de tres ejercicios y un síndico suplente y por el mismo término. Presidente: Victorio Bianchi. — Vicepresidente: Claudio María Bianchi. — Vocal: Osvaldo Daniel Vecchio y órgano fiscalizador: a: Síndico titular: Horacio Uema; síndico suplente: Juan Carlos Iaccarino. — 9) Representación legal: Presidente del directorio, vicepresidente y uno cualquiera de los directores titulares en forma indistinta. — 10) Fecha de cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, octubre 10 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 109.800 — Nº 69.023

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Super-Tex

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura 77, de fecha 5 de marzo de 1979, se produce en "SUPER-TEX" SOCIEDAD DE RESONSABILIDAD LIMITADA la siguiente cesión de cuotas: Cedentes: 1º) José Horacio Leone; 2º) Stella Maris Leone; quienes poseen en la sociedad 5.000 cuotas cada uno ceden 2.500 cada uno a la nueva socia María Nélida Blanco Nieves de Rusconi, española, nacida el 7|12|1948, C. I. 6.222.685, comerciante, Saráchaga 4421, Capital Federal, conservando para sí cada uno de ellos 2.500 cuotas. Los tres socios quedan nombrados Gerentes con uso de la firma social conjunta o alternadamente todos y cualquiera de ellos en forma indistinta por todo el plazo social. — S|r.: quienes. 1948. Vale. — S|r.: José. Vale.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.400. — Nº 67.702

Dalicri

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Sabino Domingo Fanjul, divorciado, nacido el 4 de enero de 1948, comerciante, L. E. 7.610.210, domiciliado en Vuelta de Obligado 1171, 5º B, Cap. Fed., argentino; Simón Oscar Da Silva, casado, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1939, comerciante, L. E. Nº 4.567.027, domicilio General Roca 2644, Ciudadela; Bernardo Pedro Kosacoff, casado, argentino, nacido el 5 de junio de 1950, comerciante, L. E. 8.389.054, domiciliado en Córdoba 1843, piso 11, dto. 49, Cap. Fed.; Carlos Domingo Zarlenga, casado, argentino, nacido el 10 de agosto de 1942, comerciante, L. E. 4.398.984, domicilio Jerónimo Salguero 659, piso 3 A, Capital Fed.; Adolfo Andrés Rossi, casado argentino nacido el 23 de abril de 1941, comerciante, L. E. 4.373.655, domicilio Carril 977, piso 7 A, Cap. Fed.; Moisés Salt, casado, argentino, nacido el 6 de julio de 1935, comerciante, L. E. 4.151.988, domicilio Aranguren 532, dto. 6, Cap. Fed.; Heber José Camelo, casado, uruguayo, nacido el 19 de marzo de 1944, comerciante, D.N.I. 92.165.192, domiciliado en Florentino Ameghino 1593, Florida, Vicente López; Mario Manuel Nodar, soltero, argentino, nacido el 25 de setiembre de 1943, comerciante, L. E. 7.741.750, domicilio Canning 1779, piso 2 B, Cap. Fed.; Horacio Lucas Gurpide, soltero, argentino, nacido el 10 de enero de 1939, comerciante, L. E. 4.291.858, domicilio San Juan 270, piso 3, dto. 69, Cap. Fed.; Horacio Boris Alperin, casado, argentino nacido el 20 de agosto de 1943, comerciante, L. E. 4.424.053, domicilio Obligado 3316, piso 7 D, Cap. Fed.; Francisco Emilio Russo, casado, argentino, nacido el 17 de abril de 1939 comerciante, L. E. 4.283.830, domicilio Solís 370, piso 2 F Cap. Fed.; Samuel Itzcovich, casado, argentino, nacido el 13 de setiembre de 1926, comerciante, L. E. 4.771.698, domiciliado en Alem 586, Lomas de Zamora, Francisco Felipe Gatto, casado, argentino, nacido el 3 de noviembre de 1948 comerciante, D. N. I. 5.031.291, domicilio Arcos 3208, piso 11, C. Cap. Fed.; Susana Beatriz Fernández, soltera, argentina, nacida el 28 de agosto de 1948 comerciante L. C. 5.949.079, domicilio Caseros 1327, Florida; Juan Carlos Tedesco, casado, argentino, nacido el 5 de febrero de 1944, comerciante, L. E. 7.744.636, domicilio Apolinario Figueroa 2073, Cap. Fed.; Martha Verónica Cullen, soltera, argentina, nacida el 27 de junio de 1943, comerciante, L. C. 4.543.719, domicilio Sucre 2496 piso 4 B, Cap. Fed.; Norberto Rafael Fernández Lamarra, divorciado, argentino, nacido el 23 de noviembre de 1938, comerciante L. E. 4.274.529, domicilio Arenales 3800, piso 11 A, Cap. Fed. — 2) Contrato por escritura pública del 21 de agosto de 1979. — 3) Denominación: DALICRI S. R. L. — 4) Domicilio: Canning 1779 piso 2 B, Cap. Fed.. — 5) Plazo: 10 años desde la fecha del contrato. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) la construcción de edificios, obras viales, de desagüe y todo tipo de obras públicas y privadas y estudios técnicos y trabajos relacionados con la ingeniería, agrimensura y|o arquitectura, sin limitación alguna, incluyendo mensuras y relevamientos topográficos, geodésicos, hidrotopográficos, catastrales y geofísicos. b) Operaciones de compra, venta, permutas, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales por cualquiera de las formas y sistemas que permitan las leyes en vigencia o futuras en todos sus aspectos, loteos, urbanización y fraccionamiento de tierras. c) Realización de estudios, asesoramiento, proyectos, cálculos, programas, planes, planeamientos, evaluación de consultas y locaciones de obras intelectual en las diversas disciplinas técnicas, científicas y jurídicas por intermedio de profesionales autorizados por las leyes del país para actuar como tales. d) Inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse de cualquier naturaleza para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, nacionales o extranjeros. Constituir hipotecas o transferirlas y otros cerechos reales y en general efectuar toda clase de operaciones financieras que permitan las leyes con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. — 7) Capital Social: $ 1.000.000. — 8) Administración a cargo de Francisco Felipe Gatto, Heber José Camelo, Carlos Domingo Zarlenga y Mario Manuel Nodar, en calidad de socios gerentes. — 9) Uso de la firma social: En forma conjunta dos cualesquiera de ellos. — 10) Fecha cierre ejercicio social: 31 de agosto de cada año. — S|r.: domicilio, piso, 28, de, relacionados. Valen.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 115.200 — Nº 67.598

Casa de Tejidos Once

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Samuel Kivatinetz de 68 años de edad, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Larrea 407, C. I. número 2.489.661, de la Policía Federal. — Daniel Alberto Kivatinetz, de 35 años de edad, casado, argentino comerciante, domiciliado en Larrea 407, C. I. Nº 5.035.038 de la Policía Federal. — Nelu Ghersin, de 44 años de edad, casado, argentino naturalizado, ingeniero civil, domiciliado en

Viamonte 2035. L. E. Nº 4.516.783 y Cecilia Tropp de Kivatinetz, de 69 años de edad, viuda, inglesa, ama de casa, domiciliada en Bulnes 668, Planta Baja "A", C. I. Nº 5.035.039, todos vecinos de esta ciudad. — Fecha de constitución: Por contrato privado del 17 de mayo de 1979. — 3) Razón social: "CASA DE TEJIDOS ONCE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Domicilio social: Larrea 407 de Capital Federal. — 5) Objeto social: Compraventa por mayor y menor, fabricación, importación, exportación y distribución de artículos de tejidos y prendas de vestir, materias primas, mercaderías y maquinarias relacionadas con el ramo. — 6) Plazo de duración: Cuarenta y dos meses, a partir del 1º de enero de 1979 fecha a la cual se retrotraen los derechos, obligaciones y efectos del presente. — Se entenderá prorrogada esta Sociedad por un período de Treinta y seis meses o sea hasta el 30 de junio de 1985, si seis meses antes del vencimiento del primer período ninguno de los socios solicitare la disolución con notificación por telegrama colacionado. — 7) Capital social: Treinta millones de pesos que se dividen en tres mil cuotas de diez mil pesos cada una, suscriptas y aportadas por los socios en la siguiente proporción: Samuel Kivatinetz: 1050 cuotas; Daniel Alberto Kivatinetz: 1125 cuotas; Ruth Ghersin: 450 cuotas y Cecilia Tropp de Kivatinetz: 375 cuotas. — El capital se halla totalmente integrado en el giro de los negocios sociales según balance que se firma por separado, cifras que surgen estrictamente de las anotaciones contables de los libros rubricados de la Sociedad, respaldados por comprobantes e incorporados a sus precios de costo o de plaza los bienes, dentro de lo establecido por artículos 51, 149 y 150 de la Ley Nº 19.550. — 8) Socios gerentes: La Sociedad será dirigida y administrada por los socios Samuel Kivatinetz y Daniel Alberto Kivatinetz con el cargo de gerentes. — 9) Representación legal: Actuarán indistintamente los socios gerentes, pero será necesario el consentimiento y la firma conjunta de los mismos para que la Sociedad pueda ejecutar los siguientes actos: adquirir, transferir o permutar el dominio de bienes inmuebles registrables y semovientes; gravar con derecho real de hipoteca a favor de cualquier persona visible o jurídica o establecimiento bancario, incluso el Banco Hipotecario Nacional, los bienes raíces que adquiera la Sociedad; gravar con derecho real de prenda; asociar esta Sociedad a otras; transferir fondos de comercio, firmar contratos de locación; y otorgar los poderes generales o especiales relativos a estos actos, todos los cuales podrán realizarse en condiciones propias a su naturaleza. — 10) Cierre del ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, octubre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario

$ 108.000 — Nº 67.683

Lavalle 1680

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado del 27 de Junio de 1979, don Oscar Miguel Biota, cedió, vendió y transfirió a los Señores Valeriano Moro Giraldes y Lorenzo Moro Giraldes, quienes adquieren por partes iguales, las 400 cuotas de capital de pesos un mil cada una que poseía en la sociedad "LAVALLE 1680, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por su valor nominal de pesos cuatrocientos mil. Renunciando en el mismo acto al cargo de gerente de dicha sociedad.

Buenos Aires, Setiembre 18 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.400 — Nº 67.184

Rosalge

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatjana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

MOISES Ricardo Sacca, nacido el 8|12|1939, casado, argentino, Doctor en Ciencias Económicas, domiciliado en Castex 3575, 3º "B", Capital Federal, C. I. Nº 4.305.785 e Isaac Sinsolo, nacido el 23|9|1913, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Sarmiento 2727, 1º "A", Capital Federal. C. I. Nº 578.627 constituyen por instrumento privado de 14|9|1979, la sociedad "ROSALGE S. R. L." con domicilio en Castex 3575, 3º "B", Capital Federal. — Objeto: Compra, venta, comisión, representación, y consignación de productos alimenticios, artículos para la indumentaria y para el hogar, herramientas e importación y exportación de mercaderías en general. — Duración: 10 años a partir del 14|9|1979, Capital: $ 3.000.000,00. — La administración a cargo de ambos socios así como el uso de la firma social. Para las actuaciones judiciales, en cualquiera fuero, jurisdicción o instancia y asimismo las actuaciones administrativas, la representación legal de la Sociedad podrá ser ejercida por cualquiera de los socios, separadamente. — Cierre del ejercicio: 31 de agosto.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 67.211

Liverpool Consultores de Empresas

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad Privada: 24 de Septiembre de 1979. — Socios: Héctor Oscar Bulacio, argentino, soltero, comerciante, 29 años, L. E. Nº 8.104.915, Paraná 489, 3º 16, Capital; Jore Luis Aliaga, argentino, casado, periodista, 47 años, L. E. Nº 5.574.475, Don Bosco 3419, 8º, A, Capital; Jorge Juliano, italiano, casado, Contador Público, 36 años, C. I. Nº 4.611.876, Uruguay 239, 8º, G, Capital; Juan Carlos Sacco, argentino, casado, comerciante, 27 años, D. N. I. Nº 10.107.342, Paraná 489, 3º, 16, Capital; Gregorio Sacco, argentino, casado, comerciante, 59 años, C. I. Nº 7.310.452, Paraná 489, 3º, 16, Capital, Fernando Ismael Ansede, argentino, soltero, comerciante, 25 años, C. I. Nº 6.936.373, Paraná 489, 3º 16, Capital "LIVERPOOL CONSULTORES DE EMPRESAS, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con domicilio en Paraná 489, Piso 3º, dto. 16 Capital Federal: selección y provisión de personal administrativo técnico y operario; eventual, temporario o definitivo: capacitación de personal y análisis de mercado: Capital: $ 3.000.000.—: plazo es de 50 años a partir del 1º de Octubre de 1979: se nombra Gerente a todos los socios: uso de la firma social conjunta, tres cualquiera de ellos: desempeñan por el plazo social: pueden ser removidos por causa justa: ejercicio el 31 de Diciembre de cada año.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.800 — Nº 67.251

Xiclo Ediciones

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR escritura de fecha 26 de julio de 1979, número 1008, Capital Federal, Juan José Sánchez cede a su consocio Raúl Alberto Fumo 30 cuotas de XICLO EDICIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, quedando el capital 80 cuotas el señor Fumo; 20 el señor Sánchez. — Testado. Registro. No vale.

Buenos Aires octubre 9 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 18.000 — Nº 67.568

Leonard

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

CONSTITUCION de Sociedad: privada: 24 de Septiembre de 1979. Socios: Jorge Daniel Ladowsky, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D. N. I. número 13.535.522, Aaron Lázaro Ladowsky, argentino, casado, comerciante, 48 años, L. E. Nº 4.240.489, domiciliados en Tomás A. Le Breton 5054, 3º, A, Capital; Leonardo Riestra Moga, español, casado, comerciante, 52 años, C. I. número 4.894.218, Cramer 4570, Capital, se constituye: "LEONARD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Tucumán 1506, Piso 6º, Oficina 605 Capital Federal; objeto: compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación de calzado y artículos de marroquinería; capital: $ 10.000.000.—; plazo de 10 años a partir del 1º de Agosto de 1979, se nombra Gerente a los tres socios; uso de la firma social conjunta de dos cualquiera de ellos; ejercicio el 31 de Diciembre de cada año.

Buenos Aires, Octubre 5 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.400 — Nº 67.247

Pro-Di-Eq

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA Docum. Constitutivo: 26 setiembre 1979; Socios: Jorge Jacobo Feldman, casado, nacido el 23|9|1924, técnico industrial C.I. Policía Federal 2.080.167, y Carlos Alberto Feldman, soltero, nacido el 31|7|1956, técnico electrónico, D. N. I. 12.342.997, ambos argentinos, domiciliados General Pacheco 2140, Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: PRO-DI-EQ S.R.L. — Domicilio social: Neuquén 2347, Capital Federal; Objeto social: Proyectos, dirección de equipos industriales, su construcción, montaje y mantenimiento la importación, exportación compra, venta, comercialización de los referidos equipos sus partes y repuestos. — Representación de firmas del ramo que explota, nacionales o del exterior. — Capital social: $a 15.000.000; Plazo duración: Veinte años desde su inscripción. — Dirección y administración: ambos socios gerentes, uso firma social individual e indistinta. — Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, octubre 8 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 30.600 — Nº 67.570

Lancuer

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Carlos Alberto Ruiz, argentino, nacido el 29-8-39, L. E. 7.328.356, divorciado, acendrado, y Elsa María Fortunata Espósito, argentina, nacida el 9-9-41, L. C. 4.092.863, divorciada, ama de casa, ambos domiciliados en Rivadavia 4951, Capital Federal, por documento privado del 12 de setiembre de 1979, se constituyó la sociedad LANCUER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Pueyrredón 468, 9º p., Of. 65, Capital Federal. — La sociedad tendrá por objeto la compra, venta por cuenta propia y/o asociada a terceros de cueros en general lanas y cerdas y pieles en todo el territorio del país. — La duración de la sociedad será de 10 años, a contar del 1º de setiembre de 1979. — Capital social: es de pesos 1.000.000. — El socio Carlos Alberto Ruiz será el socio-gerente de la sociedad y tiene a su exclusivo cargo el uso de la firma social. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. - E|L: 9º p., of. 65, vale.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 36.000 — Nº 67.410

Bronces Pérsico

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 16 de agosto de 1979, pasada al folio 2.508, del Registro 351, a cargo del Escribano Benjamín Vitaver, don Osvaldo Carlos Bertelli, vendió, cedió y transfirió a favor de doña María Elena Persico, las 9.000 cuotas de valor nominal $ 10 cada una, que tenía en la Sociedad BRONCES PERSICO S. R. L., por un importe de $ 90.000. Y además se modificó el artículo cuarto del contrato social, cuyo texto es el siguiente: "Cuarto: Capital social. Aportes. Prestaciones accesorias. El capital social se fija en la suma de doscientos mil pesos, dividido en veinte mil cuotas de diez pesos cada una. El socio Federico Hindenlang, aporta asimismo el Uso por el término del contrato de los siguientes bienes de su propiedad: a) Inmuebles ubicado en la calle Avenida Ingeniero Mitre 1238, Temperley, Provincia de Buenos Aires; lugar donde funciona el establecimiento fabril de la sociedad; b) Maquinarias según detalle en inventario suscripto oportunamente y forma parte del Contrato Social. La sociedad tendrá a su cargo el pago de impuestos inmobiliarios y el mantenimiento y reparación de las maquinarias. Se deja constancia que el socio Federico Hindenlang, sólo aporta el uso de los antedichos bienes, manteniendo la propiedad de los mismos y no respondiendo los mismos, consiguientemente, por las deudas sociales. - Rdo.: el, maquinarias, Hindenlang y no respondiendo los mismos, consiguientemente, valen.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.200 — Nº 67.443

Minacor

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Arnaldo Antonio González, argentino, casado, comerciante, nacido el 5-8-20, L. E. 3.627.340, domiciliado en Nicasio Oroño 949, y Alberto Enrique Rubio, argentino, casado, comerciante, nacido el 17-8-32, L. E. 4.512.264, domiciliado en Rivadavia 4949, Capital Federal; por escritura del 23 de agosto de 1979, se constituyó la sociedad MINACOR S. R. L. — Domicilio legal: Nicasio Oroño 949, piso 2º, A, Capital Federal. — Su duración será de 10 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La importación, exportación, distribución, representación, compra, venta, comercialización y consignación de productos, para usos industriales, del hogar, electrónicos, de juguetería, de perfumería y tocador y automotores y sus accesorios, ya sean ellos nacionales o importados. Asumir en el país o en el extranjero toda clase de representaciones, distribuciones, licencias, mandatos y consignaciones, con carácter exclusivo o no. — Capital social: es de $ 1.000.000. — La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Arnaldo Antonio González y Alberto Enrique Rubio con el cargo de gerentes. — El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.600 — Nº 67.412

Topamac

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Osvaldo Ceballos, argentino, comerciante, casado, nacido el 26 de setiembre de 1946, con Documento Nacional de Identidad 7.612.740, domiciliado en Rosario 2632, Carapachay. — Doña María Isabel Dury, argentina, comerciante, casada, nacida el 19 de noviembre de 1949, con D.N.I. 6.252.995 domiciliada en Rosario 2632, Carapachay. — Juan Salvador Dair, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de diciembre de 1924, con L. E. número 4.010.764, domiciliado en Coronel Niceto Vega 5211; Capital Federal. — María Ruman, argentina, casada, comerciante, con L. C. Nº 28.438, nacida el 21 de marzo de 1928 domiciliada en Coronel Niceto Vega 5211, Capital Federal. — Elsa Milman de Luraschi, argentina, casada, comerciante, nacida el 28 de setiembre de 1939, con L. C. Nº 8.934.607, domiciliada en José Martí 955, Capital Federal, y Eduardo Ricardo Luraschi, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de octubre de 1933 con D. N. I. Nº 5.147.151, domiciliado en José Martí 955, Capital Federal. — Fecha de constitución: 15 de agosto de 1979. — Denominación: TOPAMAC S. R. L. — Domicilio: Independencia 1582, Capital Federal. — Objeto social: Tendrá por objeto dedicarse a movimiento de tierra, explotación de canteras, construcción de pavimentos, y a la compra, venta, importación y exportación de maquinarias viales e industriales vinculada a la actividad principal, sus repuestos y herramientas. — Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital social: $ 3.000.000. — Organos de administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los socios Osvaldo Ceballos y Eduardo R-

eardo Luraschi, quienes revestirán el carácter de gerentes, ejerciendo la representación lega de la sociedad y cuyas firmas indistintas obligan a la sociedad. — Cierre del ejercicio: El 30 de abril de cada año.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1979. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario

$ 64.800 — Nº 67.664

I. Z. Biderman y Compañía

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura pública de fecha 24 de agosto de 1979, pasada al folio 667 ante el escribano Carlos A. Umaschi, comparecen: Sara Rebeca Biderman de Fryc, casada, mayor de edad, con C. I. de Policía Federal 2.053.153, domiciliada en Remedios de Escalada 4037, Capital y María Berta Geitner de Biderman, casada, nacida el 15 de junio de 1931, L. C. 1.741.953, domiciliada en Frías 324, piso 3º, Capital Federal. — Y la primera compareciente dice: Que forma parte de la sociedad: I. Z. BIDERMAN Y COMPAÑIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, cuyo objeto es la industrialización del cuero y la fabricación e industrialización de artículos de marroquinería en general, cuyo domicilio legal es en Dorrego 1325, Capital Federal. — Y la señora Sara Rebeca Biderman de Fryc, dice: Que cede a María Berta Gertner de Biderman las 12.000 cuotas de capital de $ 100 cada una que posee. Esta cesión corre a partir de la fecha de esta escritura siendo por consiguiente la cesionaria propietaria de dichas cuotas y de sus rentas, teniendo conocimiento del activo y pasivo social. Esta cesión se efectúa por el precio de $ 1.200.000. — Presente a este acto don Isaac Zelik Biderman, argentino, naturalizado, 50 años, comerciante, L.E. 7.226.538, casado, domiciliado en Dorrego 1325 Capital Federal. Que en su carácter de único componente en la actual cedente de I. Z. Biderman y Compañía Sociedad de Responsabilidad Limitada, manifiesta su total conformidad y aceptación de la misma.

Buenos Aires, octubre 3 de 1979. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 43.200 — Nº 67.660

Pink House

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

MANUEL Suárez, español, casado, comerciante, 23|8|1927, C. I. Nº 3.114.341, Obligado 4791, Capital; Julio Diéguez, español, casado, comerciante, 5|3|1932, C. I. Nº 4.497.643, Arismendi 2592, Capital; Emilio Nogueira, español, casado, comerciante, 11|6|36, C. I. Nº 4.535.497, Pinto número 4128, Capital Federal, Manuel Marcial Casqueiro, español, casado, comerciante, 15|8|1921, C. I. Nº 4.583.711, Gorriti 4068, Capital; Lauro Alterisio, argentino naturalizado, casado, Dr. Ciencias Económicas, 25|10|1920, Libreta de Enrolamiento Nº 1.731.559, Tucumán número 1455, 12, E, Capital; Enrique Nogueira Fariñas español, casado, comerciante, 11|7|1946, C. I. Nº 6.160.972, Pasaje Lautaro 138, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires; Carlos Alberto Carballo, argentino, casado, comerciante, 34 años, Gaviota 2373, Quilmes, Bs. As., C. I. Nº 6.359.672; José Orlando Amoedo Casqueiro, español, soltero, comerciante, 17|8|1947, Cédula de Identidad Nº 7.602.845, Gorriti 4068, Capital; María del Carmen Casqueiro, argentina, soltera, estudiante, 1º|12|1957, D. N. I. Nº 13.213.290, Gorriti 4068, Capital; Fernando Javier Diéguez, argentino, soltero, comerciante, 27|6|1960 D. N. I. Nº 14.157.674, Arismendi 2592, Capital; Ricardo González, español, casado, comerciante, 21|8|1929, C. I. Nº 4.655.297, Medrano 28, Dpto. D, Capital, y Olmar Eduardo Domingo Parola, argentino, casado, comerciante, 5|6|1923, D. N. I. Nº 2.451.034, Avda. Corrientes 1115, 1º, Capital. — Fecha 21|8|1979. — Denominación: PINK HOUSE S. R. L. — Domicilio: Roque Sáenz Peña 801, Capital. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: Por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la explotación del negocio de confitería, cafetería, bar, whiskería, sandwichería, restaurante, despacho de bebidas, casa de comidas y toda otra actividad dentro del ramo gastronómico. — Capital: $ 10.000.000. — Gerentes: Manuel Suárez, Emilio Nogueira y Manuel Marcial Casqueiro. — Representación: Conjunta por dos cualesquiera de ellas. — Cierre Ejercicio Anual: 31 de diciembre.

Buenos Aires, octubre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 48.600 — Nº 67.356

Paternoe

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Bruno Pedullia, italiano, casado, 43 años de edad, comerciante, C. I. Nº 4.535.052, Pol. Federal, domiciliado en Murguiondo 4365, Capital Federal; Susana Lidia Navarro, argentina, casada, 38 años de edad, comerciante, L. C. Nº 3.945.065, domiciliada en Murguiondo 4365, Capital Federal; Luis Héctor Busto, argentino, casado, 33 años, comerciante, L. E. Nº 7.592.180, domiciliado en Cristóbal M. Hicken 3042, Capital Federal y Cayetana Di Bennardo, italiana, casada, de 30 años de edad, C. I. Nº 6.386.948, comerciante, domiciliada en Cristóbal M. Hicken 3042, Capital Federal. — Denominación: PATERNOE, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: Murguiondo Nº 4363, Capital Federal. — Objeto: Elaboración y venta de pizzas, fugazza, fainá, sandwichs, empanadas, postres, masas, facturas y sus afines; pollos, lechones, pavos y carnes vacunas al spiedo, comidas para llevar; venta de dulces, bombones, galletitas, golosinas, helados, frutas enlatadas, y conservas de pescado y afines. — Venta de bebidas envasadas y|o no, tales como licores, vinos, cervezas, gaseosas y toda otra bebida alcohólica o no de consumo en este tipo de comercio, cuyo local se encuentra habilitado asimismo como Grill. — Duración: 10 años a partir del 1º de setiembre de 1979. — Capital: $ 7.150.000. — Administración. Bruno Pedullia como gerente, en ausencia de éste actuarán como tales: Luis Héctor Busto juntamente con Susana Lidia Navarro. — Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — Se constituyó por instrumento privado de fecha 27 de setiembre de 1979. — S|R.: Bennardo. — Vale.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 46.800 — Nº 67.363

Alvarez González y Medrano

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

AMPLIANDO el publicado el 15-8-79. — Por instrumento de fecha 12 de octubre de 1978, el señor Angel Medrano cede, vende y transfiere a favor de los señores José González y Eugenio Alvarez, la cantidad de 800 cuotas de valor nominal $ 10 c/una, que tenía en la sociedad ALVAREZ GONZALEZ Y MEDRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por un valor de $ 8.000. — La cesión se realizó con efecto retroactivo al 15 de mayo de 1978. — En razón del egreso del señor Angel Medrano se modificará la denominación social, que en lo sucesivo girará bajo el rubro de Alvarez y González Sociedad de Responsabilidad Limitada. - E|L.: publicado el 15-8-79. vale.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 23.400 — Nº 68.729

Ari Asociados Publicidad

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Roberto Horacio Santaolalla, casado, 32 años, argentino, comerciante, Dr. Emilio Ravignani 1119, 1º piso, Capital Federal, L. E. Nº 4.316.168; Juan Santiago Cerisola, casado, 58 años argentino, martillero público, Coronel Francisco Uzal 4179, Olivos, Bs. As., L. E. Nº 1.727.317. — 2º) Fecha de constitución: 25 de junio de 1979. — 3º) Denominación social: ARI ASOCIADOS PUBLICIDAD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio social: Dr. Emilio Ravignani 1119, 1º piso, Capital Federal. — 5º) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Publicidad en todas sus forma, ya sea a través de medios gráficos, radiales o televisivos o por medio de afiches de propaganda, murales o cualquier otra forma que se pueda adoptar a través de los medios de comunicación existentes o que pudieran crearse. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, etc. — 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir del día de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital social: tres millones de pesos ($ 3.000.000). — 8º) Composición de los órganos de Administración y Fiscalización: Socios gerentes: Sres. Roberto Horacio Santaolalla y Juan Santiago Cerisola. — 9º) Organización de la representación legal: forma conjunta. — 10) Fecha del cierre del ejercicio: el día 31 de diciembre. - S|T.: "Denominación", vale.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1979.

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 61.200 — Nº 68.716

Nuevo Lucero

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

ELADIO Arguelles, nacido el 19-3-32, casado, español, comerciante, C. I. 3.952.746, domiciliado en French 2377, Cap. Fed., Julio Santamarina Bouza, nacido el 16-2-28, casado, argentino naturalizado, comerciante, L. E. 4.138.663, domiciliado en General Deheza 455, Sarandí, Pcia. de Bs. As.; Carlos Alberto Mogno, nacido el 7-11-56, soltero, argentino, mecánico, D. N. I. 12.446.132, domiciliado en Avda. Juan B. Justo 2495, Cap. Fed.; Rodolfo Aníbal Gallicchio, nacido el 6.6-27, soltero, argentino, mecánico, D. N. I. Nro. 5.114.521, domiciliado en Burela 1384, Lanús Este, Pcia. de Bs. As.; cónyuges Adolfo de Azevedo, portugués, comerciante, C. I. 4.562.485 y Felisbela das Dores Rebelo de Azevedo, nacida el 21-9-22, portuguesa, comerciante, C. I. 4.317.538, ambos domiciliados en Bdo. de Irigoyen 760, 13 piso, Depto. "A", Cap. Fed.; cónyuges Ismael José Rebelo, nacido el 6-3-24, portugués, comerciante, C. I. 3.995.305, y Gracinda de Jesús Bandeira de Rebelo, nacida el 31-10-22, portuguesa, comerciante, C. I. 6.137.805, ambos domiciliados en Bdo. de Yrigoyen 760, Cap. Fed.; cónyuges Belarmino Rodrigues Rebelo, nacido el 9-12-25, portugués, comerciante, C. I. 4.870.036, y María Adriana Regueira Castro de Rebelo, nacida el 4-6-33, portuguesa, C. I. 5.727.425, comerciante, ambos domiciliados en Bdo. de Irigoyen 760, 15 piso Dpto. "D", Cap. Fed.; cónyuges Dionisio Porfirio Rebelo, nacido el 17-7-28, portugués, comerciante, C. I. 5.322.807 e Isaura Correia Soares de Rebelo, nacida el 12.2-33, portuguesa, comerciante, C. I. 6.103.158, ambos domiciliados en Piedras 810, 3º piso, Depto. "A", Cap. Fed.; Carlos Verbik, argentino, nacido el 7-10-1928, casado, comerciante, L. E. 4.785.055, domiciliado en Bolívar 5457, Wilde, Pcia. de Bs. As., por escritura del 21 de setiembre de 1979, han resuelto constituir una sociedad denominada NUEVO LUCERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio legal en Talcahuano 224, de Cap. Fed. — Plazo de duración: es de 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto explotar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, actividades gastronómicas, en especial las de bar, cafetería, restaurantes, despacho de bebidas, venta de helados y la venta al exterior de bebidas, sandwiches y productos de pastelería y confitería. — Capital social: es de pesos 100.000.000, dividido en cien mil cuotas de $ 100 cada una. — Representación y Administración: estará representada y administrada por los socios Eladio Arguelle y Julio Santamarina Bouza con el carácter de gerentes. — El ejercicio cierra el 31 de agosto de cada año.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. —

Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 73.800 — Nº 68.717

Autoservicio Mariana

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Manuel José Bervich Montalbo, argentino, casado, comerciante, nacido el 30|12|48, L. E. Nº 7.616.626, domiciliado en T. García 2374, y Héctor Raúl Oteyza, argentino, casado, comerciante, nacido el 19|1|41, L. E. Nº 4.370.010, domiciliado en Baunes 1435, ambos de esta ciudad. — Constitución: 12|9|1979 — Razón social: "AUTOSERVICIO MARIANA S. R. L.". — Domicilio social: Federico Lacroze 2173, Capital Federal. — Objeto social: a) Comercial: Explotación de mercados y supermercados, compras, ventas, consignación, distribución, importación y exportación de productos alimenticios, artículos de limpieza, bazar y del hogar. — b) Industrial. Elaboración de productos detallados en el objeto comercial. — Plazo de duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Capital Social: dos millones de pesos. — Cierre del ejercicio: último día de febrero. — Gerentes: ambos socios. — Uso firma social: indistinta a cargo de José Manuel Bervich Montalbo y|o Héctor Raúl Oteyza.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 32.400 — Nº 67.560

Comex Importadora - Exportadora

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto.

ESCRITURA 408, 12 junio 1979; constitución de sociedad: María Inés Gadea, argentina, 36 años, soltera, despachante de aduana, D.N.I. Nº 4.463.385, Guise 1649, Capital; Roberto Daniel Pacho argentino, 28 años, casado, comerciante L.E. Nº 8.462.747, Santa Fe 782, piso 5º, G, Acassuso, Prov. Bs. As.; "COMEX IMPORTADORA, EXPORTADORA S. R.L.", con domicilio en San Martín 666 piso 9º, Oficina 93, Capital Federal; la sociedad tendrá por objeto la importación y exportación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de materias primas, maquinarias y productos elaborados relacionados con la industria siderúrgica, y todo tipo de asesoramiento y trámites relativos al comercio exterior; Capital: $ 5.000.000; plazo de 99 años a contar del día de su inscripción en el R.P. de Comercio; administración y representación: ambos socios indistintamente con el cargo de Gerentes; ejercicio el 31 de diciembre de cada año. Enmendado: Comex Importadora-Exportadora S.R.L., Vale.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 67.567

Al-Vel

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura Nº 1.118, pasada al folio 2.467 el 29|8|1979 ante el Registro 234 del Escribano Ernesto C. Mendizábal, Eduardo Milton Sanin cedió a Ana María Fernández de Quirós sus 15.000 cuotas de $ 10 cada una que le pertenecen en "AL-VEL, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede legal en Rivadavia 3799, Capital Federal, modificándose el artículo quinto del contrato social, correspondiendo el capital de $ 1.500.000 en cuotas de $ 10 cada una en la siguiente manera: José Luis Quirós, 67.500 cuotas, y Ana María Fernández de Quirós, 82.500 cuotas. Los demás artículos del contrato social continúan vigentes. — S|r.: octubre. Vale.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. —

Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 21.600 — Nº 67.465

Textil Rayber's

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR Escritura Nº 50 del 27|6|79, pasada ante la escribana Violeta Nilos, se constituyó la sociedad "TEXTIL RAYBER'S S. R. L.", con domicilio en Fraga 502, piso primero "C", Capital Federal. — Socios: José Luis Barrera, argentino, casado, de 52 años de edad, comerciante, titular de la Libreta de Enrolamiento número 4.224.407, domiciliado en Berutti 23[illegible], Martínez, Provincia de Buenos Aires, y Oscar Reynoso, argentino, casado, de [illegible] años de edad, empleado, titular de la Cédula de Identidad Nº 10.029.443 expedida por la Policía Federal, domiciliado en Fraga 502, piso primero "C". Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: 27 de junio de 1979. — Denominación. "Textil Rayber's S. R. L.". — Domicilio: Fraga 502, piso primero "C", Capital Federal. — Objeto: La sociedad tiene por objeto la elaboración, fabricación, comercialización, venta y distribución de hilados y tejidos de telas para material de curaciones en general y la confección de ropa en tejido no tejido para cirugía. — Plazo de duración: Veinte años, a contar de su inscripción. Capital social: Pesos 2.000.000, dividido en 2.000 cuotas de mil pesos cada una, en la siguiente proporción: José Luis Barrera, 1.000 cuotas, y Oscar Reynoso, 1.000 cuotas. — Administración, gerencia y firma: A cargo de ambos socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes, ejerciendo la representación legal y cuyas firmas obligan a la sociedad. Tendrán el uso de la firma social en forma conjunta, separada o indistintamente. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 50.400 — Nº 67.473

Isthar Publicidad

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS. Aníbal Angel Manfini, argentino, 40 años, comerciante, divorciado, L. E. Nº 4.298.251, y domiciliado en Rafael Hernández 2814, piso 2º, Depto. 5, de la Capital Federal, y María Esther Losada, argentina, 45 años, profesora de dibujo, soltera, L. C. Nº 2.907.930, y domiciliada en Rafael Hernández 2814, piso 2º, Depto. 5, de la Capital Federal. — 2º) Fecha de instrumento de constitución: 8 de agosto de 1979. — 3º) Razón social: "ISTHAR PUBLICIDAD, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Domicilio social: Rafael Hernández 2814, piso 2º, Depto. 5, Capital Federal. — 5º) Objeto social: El objeto de la sociedad lo constituye la publicidad por cuenta propia o por cuenta de terceros en todas sus ramas. — 6º) Plazo de duración: 5 años, a partir fecha de inscripción. — 7º) Capital social: Es de $ 5.000.000. — 8º) Administración: Dirección y administración de la sociedad a cargo de la socia Srta. María Esther Losada en carácter de socia-gerente — 9º) Fecha de cierre de ejercicios: 31 de julio de cada año

Buenos Aires, setiembre 26 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 41.400 — Nº 67.477

F.S.R.

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por contrato privado de fecha 24 de agosto de 1979, en la sociedad F.S.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, el socio Sergio José Patorniti cedió y transfirió en favor de sus consocios Rubén Jorge Patorniti y Franco Patorniti las cien cuotas de capital que poseía en la firma, al precio total de pesos cien mil, y éstos las adquieren por partes iguales quedando como únicos titulares con ciento cincuenta cuotas de capital cada uno. — Por el mismo contrato privado los socios Rubén Jorge Patorniti y Franco Patorniti resuelven: I) Aumentar el Capital social en la suma de pesos diecinueve millones novecientos setenta mil pesos, elevándolo a Pesos veinte millones. — II) Modificar las cláusulas cuarta y quinta del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente forma: Cuarta: El capital social se fija en la suma de pesos veinte millones, divididas en doscientas mil cuotas de pesos cien cada una, integradas por los socios por partes iguales con los saldos acreedores de sus cuentas particulares, de acuerdo al Balance General de la sociedad cerrado el 30 de junio de 1979, transcripto en los libros rubricados de la firma. Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios, que quedan designados gerentes, con las más amplias facultades, de acuerdo con lo que dispone el Decreto-Ley 19.550, pudiendo actuar en forma conjunta o indistinta y en especial podrán: a) cobrar créditos; b) adquirir dominio, usufructo o la nuda propiedad de bienes inmuebles, muebles, semovientes y fondo de comercio, créditos, derechos, acciones y títulos, por compra, permuta, cesión, dación en pago o por título oneroso, enajenar bienes propios de la misma naturaleza por cualquier otro acto o contrato oneroso; c) Dar o tomar en arriendo o subarriendo muebles o inmuebles con o sin contrato por el plazo que se le autorice; d) Constituir, aceptar o reconocer hipotecas, prendas comerciales o agrarias y demás derechos reales, pudiendo cancelarlos, dividirlos, subrogarlos, transferirlos o prorrogarlos, total o parcialmente, consentir o aceptar divisiones, subrogaciones, transferencias o cancelaciones; e) aceptar y dar en fianzas únicamente al giro normal de los negocios sociales; f) Depositar en instituciones jurídicas o bancarias, tanto en establecimientos privados como oficiales, creados o a crearse, de los que podrá solicitar dinero prestado por plazos, intereses y condiciones que estime convenientes [illegible] las garantías que [illegible] reales como personales [illegible] descontar, cobrar, ceder y de cualquier otro modo negociar letras de cambio, giros, vales, pagarés, cheques y [illegible] papeles de comercio, otorgar y firmar documentos públicos y privados que fueren necesarios, conferir poderes generales y especiales y revocarlos, estar en juicios, [illegible] reparticiones públicas nacionales, provinciales y municipales; g) Nombrar y remover el personal laboral, realizar actos concernientes a éste aspecto ante las instituciones que correspondan. — Entendiéndose que la presente enunciación no tiene carácter limitativo. — Los socios reconocerán por unanimidad la retribución que corresponde reconocer a los gerentes.

S|R. Jorge — de — Semovientes — fianzas — oficiales — [illegible] todo vale.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 91.800 — Nº 67.732

Compañía Pulverizadora Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

TERESA Martha Gómez de Venturino, argentina, comerciante, de 36 años de edad, casada en primeras nupcias con Omar Juan Venturino, con C. I. de la Policía Federal Nº 5.531.460, domiciliada en Donato Alvarez 562, 5º piso B de Capital Federal. — Osvaldo Ramón Gómez, argentino, electrónico, de 28 años de edad casado en primeras nupcias con María del Carmen Gómez, con D. N. I. número 8.426.447, domiciliado en Castelli 2280 de la localidad de Martínez, provincia de Buenos Aires. — Natalio Juan Pane, argentino, comerciante, de 35 años de edad, casado en primeras nupcias con María Esther Gómez, con L. E. Nº 4.592.708, domiciliado en Cornelio Saavedra 3978 de Villa Adelina, provincia de Buenos Aires; y Omar Juan Venturino, argentino, comerciante, de 40 años de edad, casado en primeras nupcias con Teresa Martha Gómez, con L. E. Nº 5.624.905, domiciliado en Donato Alvarez 562, 5º piso B de Capital Federal, constituyen una Sociedad de Responsabilidad Limitada con fecha 7 del mes de diciembre de 1978. — La denominación de la Sociedad es la siguiente: COMPAÑIA PULVERIZADORA ARGENTINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — El domicilio legal de la misma es en la ciudad de Buenos Aires en la calle San Martín 365, 2º piso, Oficina 209-11 Capital Federal. — Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros las siguientes actividades. — Industriales: Elaboración y preparación de todo tipo de compuestos y drogas, ya sean líquidas o en polvo con propiedad bactericidas, insecticidas, raticidas o desodorantes. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación y explotación de todo tipo de productos de utilización como desinfectantes, desodorantes y exterminadores de insectos, bacterias y roedores. — De Servicio: a través de la realización de tareas de desinfectación con bactericidas, desodorización y exterminación de insectos y roedores en restaurantes, bares, cines, teatros, clubes, colegios, institutos de enseñanza en general, laboratorios, frigoríficos, hospitales, comercios, industrias, bancos, oficinas, consorcios, clínicas, sanatorios, obras sociales etc. — El plazo de duración de la sociedad es de 99 años contados desde la fecha de inscripción de este contrato en el Registro Público de Comercio. — El capital social es de cinco millones de pesos dividido en cinco mil cuotas de mil pesos cada una. — La dirección administración y gerencia de la sociedad estará a cargo indistintamente de Teresa Martha Gómez de Venturino y de Osvaldo Ramón Gómez, y desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos por justa causa. — El cierre del ejercicio será el 31 de octubre de cada año.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario
$ 93.600 — Nº 67.705

Triforestal

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SE hace saber que por escritura de fecha 29 de diciembre de 1978, pasada al folio 2341 del Registro 324 de la Capital Federal, la sociedad denominada TRIFORESTAL S. R. L. — Reformó la Cláusula cuarta del Contrato social, que quedó redactada así: "Cuarto: El Capital social se fija en la suma de trescientos cincuenta millones de pesos, dividido en treinta y cinco mil cuotas de diez mil pesos cada una, el cual ha sido totalmente suscripto e integrado por los socios en la siguiente proporción: Martín Kleiman pesos 116.670.000. — Enrique Kleiman pesos 116.670.000 y [illegible] Kleiman $ 116.660.000.

Buenos Aires octubre 1º de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario,
$ 18.000 — Nº 67.706

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del autorizante, se hace saber por un día que por escritura otorgada ante el escribano Julio E. Buschiazzo, con fecha 10 de octubre de 1978, ha quedado disuelta la sociedad "SUCESION DE JOAQUIN AZNAREZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por vencimiento del plazo de su duración, la que ha entrado en liquidación, y se designan liquidadores de la misma a doña Nélida Aznares, a doña María Esther Aznares de Marín, a doña Norma Yolanda Larrondo de Aznarez, a doña Rosa Elvira Aznarez de Marrorena y a doña Elba Aznarez de Hernández.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 23.400.— e. 19|10 Nº 69.200 v. 19|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIA HELVECIA FERRARIS de PEDRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — Rolando Falke, secretario.
$ 12.000.— e. 19|10 Nº 37.274 v. 23|10|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|10 al 17|10|79.

Nº 12

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza a BERNARDA COMARI de CANZIANI o quien se crea con derechos al dominio del inmueble, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en juicio "Canziani, Romano s|venia judicial supletoria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1979. — María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.
$ 16.800.— e. 19|10 Nº 69.176 v. 22|10|79

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, a cargo del doctor Mario Calatayud, Secretaría Nº 9, del Dr. Jorge Ricargo Videla, comunica que en autos: "OJEDA, JUAN CARLOS, s|adición de apellido", el menor Juan Carlos, nacido el 1º de diciembre de 1961, en Posadas, provincia de Misiones, solicita la adición del apellido Ojeda que ha usado habitualmente.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1979. — Jorge Ricardo Videla, secretario.
e. 19|10 Nº 8.916 v. 19|10|79

Nº 18

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 36, cita a JUAN CANTERO a estar a derecho en los autos "Cantero, Juan s'Ausencia". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1979. — María Isabel Millán, secretaria.
$ 3.600.— e. 19|10 Nº 69.072 v. 19|10|79

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº [illegible], cita y emplaza a estar a derecho al Sr. JOSE LUIS [illegible], en autos caratulados "Cobos Viaño, José Luis Eduardo s|Presunción de fallecimiento".

Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Amelia C. Pascualí, secretaria.
$ 7.200.— e. 4|9 Nº 59.331 v. 4|9|79
$ 7.200.— e. 19|10 Nº 69.3[illegible] v. 19|10|79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 40, cita y emplaza a NORMA DORA GOMEZ para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de cinco días en los autos: "Gómez, Noelia Paola s|adopción" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. — María Cristina Parisi de Chamorro, secretaria.
$ 16.800.— e. 19|10 Nº 69.315 v. 22|10|79

Nº 24

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de AIDA o ITE o HITA ELBERG de STRIMBAN. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. — Rubén H. Malatesta, secretario.
$ 12.000.— e. 15|10 Nº 66.863 v. 23|10|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 12|10 al 16|10|79.

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría número 60, cita y emplaza al titular del dominio del bien sito en Avda. del Tejar 4342, Capital Federal, para que dentro del plazo de quince días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en los autos "CRISCI DE ANGEL, ANGEL, ELENA MATILDE RAQUEL s| posesión veinteañal", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1979. — Ester Diesel, secretaria.
$ 16.800.— e. 19|10 Nº 69.242 v. 22|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, en los autos caratulados: "MIGUEL RIBAS Y CIA. S.R.L., s|quiebra", hace

saber por dos días a Miguel Ribas y Cía. S.R.L. que la sindicatura a solicitado la clausura de los procedimientos por falta de activo.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 19|10 Nº 8.905 v. 22|10|79

Nº 2

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la quiebra de "STURLA, EDUARDO JOSE, EDIPOL, PLASTIX", Expte. Nº 40.613. Síndico: Diego María Jáuregui, domiciliado en Pte. Luis Sáenz Peña 621, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 21 de diciembre de 1979. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 29 de abril de 1980 a las 9 horas para la reunión de la Junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intímase al deudor para que cumpla los requisitos del art. 97, de la Ley Nº 19.551, dentro de dico dentro de las veinticuatro horas los cinco días y para que entregue al sínlibros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. — Intímase al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas, constituya domicilio procesal dentro del perímetro de esta ciudad, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires,, 12 de octubre de 1979. — César Benjamín Lagos., secretario.

e. 19|10 Nº 8.906 v. 25|10|79

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a ANTONIO SANCHEZ MORENO y TERESA LEPERA DE ROMANO para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Nogoyá S.A. (quiebra), c|De Rosa, Matías, y otros, Expediente Nº 44.289", bajo apercibimiento designarse en sus representaciones al Señor Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires 12 de octubre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 19|10 Nº 8.907 v. 22|10|79

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a ARACELI EXPOSITO y MARIA JOSEFA LOPEZ DE EXPOSITO para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Nogoyá S.A., c|Díaz de Paradela, Silvina, y otros, Expediente Nº 44.072", bajo apercibimiento designarse en sus representaciones al Señor Defensor Oficial. — Publíquese dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 19|10 Nº 8.908 v. 22|10|79

Nº 6

El Juzgado Nacional Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos: "ROJO, OCTAVIO JOSE s|Cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — I) Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto a fs. 6, y encontrándose cumplidos los recaudos que establece el Decreto Ley Nº 5.965|63, dispóngase la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible emitido por el Bank of America, Sucursal Libertad, Marcelo T. de Alvear 1201, número 1.115, suscripto por Octavio José Rojo y Angélica Josefina Rojo, por pesos un millón trescientos ochenta y siete mil ($ 1.387.000), con vencimiento el 1º de octubre de 1979. A los fines previstos por el art. 89 del decreto ley citado, publíquense edictos por siete días —a razón de uno cada dos días— en el "Boletín Oficial". Autorízase el pago del certificado descripto transcurridos sesenta días de la última publicación. — Fdo.: Ricardo Matías Richards, Juez."

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 21.600 e. 10|79 Nº 67.866 v. 19|10|79

El Juzgado Nacional Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, hace saber que en autos: "ROJO, OCTAVIO JOSE s|Cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de octubre de 1979. — I) Habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto a fs. 6, y encontrándose cumplidos los recaudos que establece el Decreto Ley Nº 5.965|63, dispóngase la cancelación del certificado de depósito nominativo transferible emitido por el Bank of America, Sucursal Libertad, Marcelo T. de Alvear 1201, número 1.115, suscripto por Octavio José Rojo y Angélica Josefina Rojo, por pesos un millón trescientos ochenta y siete mil ($ 1.387.000), con vencimiento el 1º de octubre de 1979. A los fines previstos por el art. 89 del decreto ley citado, publíquense edictos por siete días —a razón de uno cada dos días— en el "Boletín Oficial". Autorízase el pago del certificado descripto transcurridos sesenta días de la última publicación. — Fdo.: Ricardo Matías Richards, Juez."

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Juan M. Gutiérrez Cabello, secretario.

$ 21.600.— e. 19|10 Nº 67.862 v. 19|10|79

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por cinco días para que comparezca a estar a derecho y reconocer firma a don EUGENIO SALVIANI en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires c|Salviani, Eugenio s|Ejecutivo de pesos 9.500.000", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 7 de junio de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 21.600.— e. 19|10 Nº 69.112 v. 22|10|79

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber por un día, en autos: "HABIB, JUAN, su quiebra, s|incidente de calificac. de conducta", a Juan Habib la siguiente providencia: 'Buenos Aires, 21 de junio de 1979. Téngase presente el certificado que antecede y por formado el incidente de calificación de conducta de la fallida. Córrase traslado a la misma, al síndico y en su oportunidad al Señor Agente Fiscal. — Notifíquese. — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, juez".

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

e. 19|10 Nº 8.909 v. 19|10|79

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica en autos TADDIA ALICIA NELIDA sobre extravío de documento que se decretó la cancelación del certificado transferible 0238879 por la suma de 250.000 expedido por el Banco de Italia y Río de la Plata (Sucursal Del Once Nº 1) el 21|12|977 con vencimiento el 20|1|78 con más la de $ 26.712 en concepto de intereses devengados cuya beneficiaria es Alicia Nélida Taddia. Si no se deduce oposición dentro de sesenta días contados desde última publicación edictal se autorizará el pago. — Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. — Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 60.000.— e. 19|10 Nº 69.298 v. 25|10|79

Nº 25

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 25, a cargo del doctor Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 50, de la doctora Cecilia M. V. Rejo, comunica por dos (2) días, en los autos: "THE HAIR CENTER OF ARGENTINA S.A., s|quiebra", que con fecha 14 de mayo de 1979 se ha ordenado correr vista a la fallida de la petición de la Sindicatura de clausurar el procedimiento por falta de activo (arts. 233 y 234, de la Ley Nº 19.551). — Sin cargo, por carecer la fallida de fondos.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

e. 19|10 Nº 8.910 v. 22|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 5 de octubre de 1979 se concedió la nacionalidad a VICENTE CATALDI, con domicilio en Monte 4428|30, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e.19|10 Nº 8.911 v.19|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 5 de octubre de 1979 se concedió la nacionalidad a HUGUETTE ROZENGWAJG, con domicilio en Centenera 345, 9º C, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e.19|10 Nº 8.912 v.19|10|79

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 8 sito en Paraná 386, piso 5º de esta Capital Federal, en autos caratulados "Lo Turco, José s|carta de nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 12|10|79 se ha otorgado la nacionalidad argentina a JOSE LO TURCO, C. I. Nº 4.661.254 y con domicilio en White 1983 de esta Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e.19|10 Nº 8.913 v.19|10|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 11 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a PARIGINO, TEODORO, con domicilio en Metán 4243, Capital Federal. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e.19|10 Nº 8.914 v.19|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, race saber que por sentencia de fecha 3 de octubre de 1979, se concedió la nacionalidad a LARDIES NAVARRO, ISIDRO MIGUEL ANGEL, con domicilio en Mercedes 3161 día en el Boletín Oficial. departamento 3. — Publíquese por un

Buenos Aires, 3 de octubre de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e.19|10 Nº 8.915 v.19|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	3|10|79	Enrique Eccheri	19|10	23|10|79	68.465	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	10|10|79	LORENZA MENDEZ de ORELLANO	19|10	23|10|79	68.536	12.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	13| 8|79	Miguel Angel CEBALLOS COLAZO	19|10	23|10|79	68.644	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	24| 9|79	NELIDA ELISA ROSAS de BARCESSAT	19|10	23|10|79	68.425	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	10|10|79	María Grippa de Seregni y Francisco Seregni, Victorio Seregni, Victorio y|o Francisco Victorio Seregni	19|10	23|10|79	68.486	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	10|10|79	ELISA BALAGULA de GOLDFINGER	10|10	23|10|79	68.444	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|10|79	ROBERTO GOLDSCHMIDT	19|10	23|10|79	68.445	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	11|10|79	José Antonio CASTELLI	19|10	23|10|79	68.526	12.000
3	6	José María Irigaray	15| 8|79	MAXIMO JUAN LE CHEVALIER de la SAUZAYE	19|10	23|10|79	68.416	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10| 9|79	ENRIQUE FUKS	19|10	23|10|79	68.450	12.000
3	6	José María Irigaray	8|10|79	LUIS CESAR CARLOS LUCCHINI	19|10	23|10|79	68.531	12.000
3	6	José María Irigaray	27| 7|79	Gino Melani	19|10	23|10|79	68.698	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal-Zotto	10|10|79	HUGO ALBERTO SCABBIOLO	10|10	23|10|79	68.538	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	11|10|79	MARIA ROSA FERRO y ANASTASIA FERRO	19|10	23|10|79	68.542	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	27| 9|79	ANTONIA EUSEBIA BERNARDEZ y EDUARDO ENRIQUE BADANO	19|10	23|10|79	68.664	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	3|10|79	JENARO FERNANDEZ	19|10	23|10|79	68.583	12.000
6	11	Hugo Carrillo	10|10|79	ANGEL MARIANO JOSE ANGOTTI y BERNARDINA LORENZA GALDE de ANGOTTI	19|10	23|10|79	68.417	12.000
6	11	Hugo Carrillo	8|10|79	Gerardo Hinze	19|10	23|10|79	68.474	12.000
6	11	Hugo Carrillo	4|10|79	JUANA MARGARITA ARNICAT de ZANZOTTERA	19|10	23|10|79	68.543	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	9|10|79	ANTONIO TOMAS	19|10	23|10|79	68.515	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	28| 8|79	ANTONIA VOLPE	19|10	23|10|70	68.603	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Ocampo	12| 9|79	CARMEN CHAS de RIZ NUÑEZ	19|10	23|10|79	68.689	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	13 9|79	JOSE MANUEL DIZ	19|10	23|10|79	68.526	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	26| 9|79	GABRIEL TOUSTAU	19|10	23|10|79	68.532	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14| 8|79	Feliciano Alberto DENIS	19|10	23|10|79	68.578	12.000
10	19	Martín J. Durand	11|10|79	Alicia ZINGUIRDJIAN	19|10	23|10|79	68.485	12.000
11	21	Julio Campos	8|10|79	TSOMBA PAPADOPOULOS	10|10	23|10|79	68.691	12.000
11	22	Luis María Márquez	10|10|79	NICOLAS GROPPA	19|10	23|10|79	68.598	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
11	21	Julio Campos	10|10|79	GERONIMO MANUEL NAVEIRA	19|10	23|10|79	6[illegible].487	12.000
11	21	Julio Cam	23| 8|79	DAVID PEREWOZKI	19|10	23|10|79	68.472	12.000
11	21	Julio Campos	8| 8|79	ANIBAL RICARDO MEDINA y LIDIA JOSEFINA GRABAR de MEDINA	19|10	23|10|79	68.692	12.000
12	[illegible]3	M. C. Bourges Capurro de Rufolo	5|10|79	FRANCISCO RAO	19|10	23|10|79	68.441	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	3|10|79	JACOBO OROBIEJ WOROBIEJ	19|10	23|10|79	68.595	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	12|10|79	MARGARITA TREPICHIO de GAILLARD	19|10	23|10|79	68.529	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	10|10|79	RUBEN RICARDO LAMBERTI	19|10	23|10|79	68.651	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	7| 9|79	JOSE GIL BENITEZ	19|10	23|10|79	68.656	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	10|10|79	JOSEFA RUIZ de PASSANANTE	19|10	23|10|79	68.400	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	6| 9|79	Francisco Lucano y Zulema o Zulema Teodolina Ruiz viuda de Lucano	19|10	23|10|79	6[illegible].381	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	3|10|79	ANGEL AVELINO GUTIERREZ y MARGARITA LIDIA ECHEVERRIA BERWAT de GUTIERREZ	19|10	23|10|79	68.643	12.000
14	27	José Luis Caruso	13| 8|79	JOSE CHITO	19|10	23|10|79	68.535	12.000
14	27	José Luis Caruso	8|10|79	ARDUINA SERENELLI de MUKDISI o ARDOINA SERENELLI de MUKDISI	19|10	23|10|79	68.641	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	15| 8|79	Héctor Pedro ESPINDOLA	19|10	23|10|79	68.579	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8|10|79	EDUARDO CARLOS NAVARRO	19|10	23|10|79	68.712	12.000
15	30	José Luis González	18| [illegible]|79	MARIA LAURA PATTERSON	19|10	23|10|79	68.533	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	4|10|79	CONSUELO AMIRA ADOLFINA ILLA de de PEÑALVA TORINO	19|10	23|10|79	68.430	12.000
17	34	Martín Amorortu	9|10|79	JUAN JOSE LETTIERI	19|10	23|10|79	68.530	12.000
17	34	Martín Amorortu	3|10|79	CELIA INES SAADIA de SALAMA	19|10	23|10|79	68.601	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	10|10|79	ONOFRE, LUIS EMILIO MODESTO, u ONOFRE [illegible] EMILIO JOSE	19|10	23|10|79	68.439	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27| 9|79	GUILLERMO LEANDRO LUCARDI	19|10	23|10|79	68.500	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	10|10|79	Antonio ATRIO y Alberto Antonio ATRIO	19|10	23|10|79	68.442	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	3|10|79	MATILDE CATALAN de LEIVA	19|10	23|10|79	68.599	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	12|10|79	ADOLFO JASMINOY MARLASCH o JASMINOY MARIASCH o JASMINOY MARIACH	19|10	23|10|79	68.572	12.000
21	[illegible]	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	17| 9|79	VICENTE CARLOS ALOE	19|10	23|10|79	68.435	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	10|10|79	EMILIA ARRIGASSI	19|10	23|10|70	6[illegible].591	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	18| 9|79	MARTHA BEATRIZ CAMPOS de ARENA	1[illegible]|10	23|10|79	68.436	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|10|79	PAULINO BENJAMIN DASTUGUE	19|10	23|10|79	68.390	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	2|10|79	Simón BRONENBERG	19|10	23|10|79	68.660	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	8|10|79	Ana Luisa Pepe	19|10	23|10|70	68.392	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24| 5|79	María Esther FRANCO de VIOLANTE	19|10	23|10|79	68.415	12.000
22	[illegible]4	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27| 3|79	Ramón RAMOS	19|10	23|10|79	68.493	12.000
[illegible]	43	Hernán Lorenzo Coda	20| 9|79	Delfina Cerreda	19|10	23|10|79	68.456	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18| 9|79	ANDREA CRESPO de PEREIRA o ANDREA CRESPO de PEREYRA	19|10	23|10|79	68.623	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	9|10|79	SARA MARIA ESTHER GIARDELLI de CAPUTO	19|10	23|10|79	68.447	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	28| 9|79	TELMO MONTES y AMELIA AVELINA AMIL de MONTES	19|10	23|10|79	68.567	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	11|10|79	Carolina Gabina GARCIA ARTIN de CABRERO	19|10	[illegible]|10|79	68.387	12.000
24	47	Eduard Antonio Collazo	27| 9|79	Raquel GROISZUN	19|10	23|10|79	68.420	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	25| 9|79	ATILIO MAZZINI FUMAGALLI y ANSELMO ROBERTO FUMAGALLI	19|10	23|10|79	68.404	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	21| 9|79	JUANA BRIGIDA VALDEZ de PAEZ	19|10	[illegible]|10|79	68.422	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	12| 6|79	FLORA GARRIDO LAGE	19|10	23|10|79	67.475	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	28| 9|79	LUCIANO SISAMON	19|10	23|10|79	[illegible]04	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	17| 9|79	LUISA LOPEZ de D'AGOSTINO	19|10	23|10|79	68.715	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	5|10|79	Juan SUÑE	19|10	23|10|79	68.671	12.000
2[illegible]	50	María Eugenia Giraudy	21| 9|79	LUIS TERAN	19|10	23|10|79	68.399	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	10|10|79	Antonio Enrique Valencia	19|10	23|10|79	68.476	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	5|10|79	Manuel Quintana Cuesta	19|10	23|10|79	68.414	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|10|79	MANUEL LOPEZ	19|10	23|10|79	68.457	12.000
27	53	Miguel Angel Secchi	3|10|79	DOMINGO ARONE	19|10	23|10|79	68.522	12.000
27	53	Ana María Luaces	5|10|79	Clara de la Cuesta viuda de Pinazo	19|10	23|10|79	68.534	12.000
27	53	Ana María Luaces	26| 9|79	Antonio PISCITELLO	19|10	23|10|79	68.71[illegible]	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	28| 9|79	JULIO GARIBALDI	19|10	23|10|79	68.639	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	12| 9|79	MARIA ELENA CANE de Aragone y DAVID ARAGONE	19|10	23|10|70	68.540	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	2|10|79	María Magdalena CARRASCO de ANCONETANI	19|10	23|10|79	68.600	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	12|10|79	REGINA PEÑA GAONA de FIRPO	19|10	23|10|79	68.659	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	4|10|79	JUANA AICAGUER de ALVAREZ	19|10	23|10|79	68.405	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	12|10|79	MARIA RODRIGUEZ de ALVAREZ	19|10	23|10|70	68.437	12.000
30	60	Ester Riesel	8|10|79	RICARDO FERNANDO ROJAS	19|10	23|10|79	68.402	12.000
30	60	Ester Riesel	9| 8|79	EMILIO NEGRE y DOLORES VILAGRAN de NEGRE	19|10	23|10|79	68.412	12.000
30	[illegible]0	Ester Riesel	25| 9|79	MARTA LETICIA VILLOSLADA de GASTOGNOTTI	19|10	23|10|79	68.431	12.000
30	59	Luis José Carballido	8|10|79	MARIA MAGDALENA GALLO de REAL o de REAL HAMMER	19|10	23|10|79	68.433	12.000
30	59	Luis José Carballido	8|10|79	Sara SCHNEIDER de PINTO	19|10	23|10|79	68.568	12.000

e. 19|10 Nº 1.459 v. 23|10|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos "SIEBURGER, GUILLERMO s|sucesión, expediente Nº 20.653", que los martilleros Giménez Zapiola S. R. L. rematarán el miércoles 24 de octubre de 1979, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Buenos Aires el departamento desocupado sito en la calle Uruguay 758|60|66|68, piso 11, Unidad Funcional Nº 57, Capital Federal, que consta de hall de entrada living-comedor, 2 dromitorios, hall íntimo, baño, cocina, habitación y toilette de servicio y galería cerrada. Sup. total cubierta propia 85,67 m2: 81,09 m2 en su planta y 4,58 m2 de galería, teniendo además el uso exclusivo de 2 terrazas comunes de 21,90 m2, porcentual 1,53 por ciento y la 21 ava parte indivisa de la unidad uno del sótano que es parte de la misma finca, destinada a cochera con una superficie cubierta propia de 577,09 m2 distribuida así: 543,15 m2 en su planta, 30 m 83 m2 en planta baja, 3,11 m2 en la galería teniendo además el uso exclusivo de un patio común de 15.71 m2, porcentual 6,52 por ciento. Deuda por expensas comunes e intereses punitorios al 30 de setiembre de 1979 $ 6.516.071 por el departamento y $1.612.605 por la cochera; monto actual por expensas comunes $ 96.735 por el departamento y $ 22.000 por la cochera. "Será condición de venta que la escritura de tramitación de dominio en los términos del artículo 585 del Código Procesal será efectuada por el escribano Alejandro César Fernández Sáenz, con oficinas en la calle Rivadavia 755 Capital Federal y que el saldo [illegible] precio se deposite dentro de los 5 días posteriores a la aprobación del remate y que la sucesión vendedora tendrá la libre disponibilidad de esos fondos". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Visitar de 15 a 18 horas. Base $ 25.000.000, en block y al contado. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 97.200 e.19|10 Nº 69.079 v.23|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1 Secretaría Nº 1, en los autos "LOHR, ANA s|testamentaria" expediente Nº 24.830, hace saber por tres días que el martillero Carlos R. Basabilbaso (h) con domicilio en Lavalle 1570 piso 6º N. rematará el día 25 de octubre de 1979, a las 18 horas, sobre el mismo, ad corpus al contado y mejor postor, un inmueble edificado, sito en la calle Miguel Cané 113[illegible] de San Fernando, provincia de Buenos Aires. Lote 10 de la manzana G, superficie 181 m2 Circ. VI Sec. A Manzana [illegible] Parcela 10 dominio inscripto al Fº 184, año 1938. Linderos SE c|Miguel Cané NO frente lote 7, NE fondo lotes 8 y 9, SO frente lote 11. Consta de cinco ambientes cocina y baño de ladrillos revocados, pisos de mosaicos, techos de yeso, desocupado. Depositaria a título gratuito señora Ilda Beatriz Navarro de Vivas. Base pesos 6.074.812 (seis millones setenta y cuatro mil ochocientos doce pesos) Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal conforme lo dispone el apartado III del artículo 16 de la ley provincial 7.322, cuando se enajenan bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes no corresponderá el pago de tasas e impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo del escribano que esta Fiscalía oportunamente designe.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1979. — María Teresa Berzosa de Naveira, secretaria.

$ 75.600 e.19|10 Nº 69.051 v.23|10|79

Nº 10

Juzgado en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por tres días, en los autos: "COSMOS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c|AGUILAR, JULIO ORLANDO, s|hipotecario

Expediente Nº 25.996", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el miércoles 24 de octubre de 1979, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Bs. Aires, la propiedad situada en la localidad de Gerli, Pdo. de Avellaneda, provincia de Bs. Aires, con frente a la calle Cangallo 661, edificada en terreno designado como lote 17, Manz. O, que mide 8m00 frente al N.E. y contrafrente al S.O. y 3[illegible] 192 en su costado S.E. y 33m00 al N.O. Sup. 263,68 m2. Nomenclautra catastral, Circ. II, Sec. M, Manz. 123, Parc. 8, Partida 52.393. Edificio: Porch, living-comedor, dos dormitorios, baño cocina antecocina o despensa lavadero, w.c. y garaje al frente, a los fondos, con acceso por pasillo descubierto e independiente, hay una vivienda que consta de dos ambientes, baño y cocina. En altos otra construcción paralizada. La casa se encuentra ocupada por el señor José Celluc y su familia en el carácter de comodatarios gratuitos. — Cláusula de contrato de mutuo hipotecario: 9º: "...y a no arrendar total o parcialmente la misma sin el consentimiento previo de la acreedora. En caso de ejecución se obliga a entregar totalmente desocupado el bien gravado, dentro de los diez días de intimado judicialmente a pedido de la acreedora o del adquirente en cualquier estado de la causa". Visitar martes, jueves y sábados de 15 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Base $ 20.082.765, al contado. Seña 8 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 82.800.— e. 19|10 Nº 69.076 v. [illegible]0|79

Nº 14

Juzgado en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por tres días, en los autos: "CARELLA, ALFREDO, c|CARELLA, DOMINGO A., y otros, s|división de condominio, Expte. Nº 19.683", que los martilleros Giménez Zapiola S.R.L. rematarán, el miércoles 31 de octubre de 1979, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Buenos Aires, el departamento desocupado sito en esta Capital Federal con frente a la calle Bogotá 341|3, planta baja, unidad I, Letra "A", al frente, con entrada en común por el Nº 341 e independiente por el Nº 343 (garaje), que consta de hall, tres habitaciones, baño, cocina, patio y garaje. Sup. cubierta 71,58 m2., semicubierta 3,91 m2, descubierta 6,35 m2. Sup. total 81,84 m2. Porcentual 27,5 %. Visitar los lunes, miércoles y viernes, de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Base $ 20.000.000, al contado. Seña y a cuenta de precio 20 %. Comisión 3 %.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — José Luis Caruso, secretario.

$ 50.400.— e. 19|10 Nº 69.078 v. 23|10|79

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, en los autos: "MANINI, LUCIANO MARCELO, s|sucesión vacante", Expediente Nº 20.043, hace saber por tres días que el martillero Carlos R. Basavilbaso (h), con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N", rematará, el 25 de octubre de 1979, a las 12 horas, sobre el mismo, ad-corpus, un inmueble edificado, compuesto de comedor, dormitorio, cocina y baño y otra construcción utilizada como quiosco. Hay además una casilla prefabricada de propiedad de uno de los hijos de la señora Matilde Reinaga de Suárez, según sus manifestaciones, ubicado en el partido de La Matanza, Villa Madero, calle Callao 1595, esq. Vélez Sarsfield, designado catastralmente como: Circ. III, Secc. F, Manzana 442, Parcela 9, según título Lote 26, de Manzana K, Dominio inscripto en el Registro de la Propiedad con el Nº 53.779, Fº Nº 1.284, C. año 1909, del referido partido, superficie s|título 159,62 m2, frente NE 1057, cdo. 50.801, cdo. NO 17.20. Partida 144891. Base $ 17.203.460, al contado y mejor postor. Seña 10 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Depositaria a título gratuito señora Matilde Reinaga de Suárez. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo de la escribana Ana María Woschinsky con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º "N".

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Luis Alfredo Anaya, secretario.

$ 68.400.— e. 19|10 Nº 69.052 v. 23|10|79

Nº 28

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, comunica por tres días en el juicio "PEDRO D. DUHALDE Y CIA. S. A. c/ RODRIGUEZ, OSCAR ALBERTO s/ejecución hipotecaria", Expte. 33.803, que el martillero Enrique S. Eichman, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el día 26 de octubre de 1979, a las 15 horas, la finca ubicada en la calle Olazábal 1835, al lado del 1841, Boulogne, partido de San Isidro, parada Bancalari, provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral C. VI, S. A. M. 173, P. 10. – Superficie 206,5400 m2. — Base: $ 105.282.845.—. — Seña: 8 o/o. — Comisión: 3 o/o. — En efectivo, al contado y mejor postor. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — La finca se encuentra ocupada por el demandado y familia. — Se podrá visitar de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979. — Daniel Rubén Tachella, secretario.

$ 50.400.— e. 19|10 Nº 69.107 v. 23|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 Secretaría Nº 3, comunica por dos días en los autos: "RAMINI LIDIA c/PELLITERO, ANTONIO s/ejecutivo". Expte. Nº 44.942/79, que el martillero Jorge Mendoza Iturralde, rematará sin base al contado y al mejor postor: 1 estereofónico combinado marca "Ken Brown", modelo Radiorama 100 ss, Nº 10.936, funcionando. — 2 sillones tapizados totalmente en pana color obispo, con su correspondientes almohadones en muy buen uso. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 por ciento. — Los bienes se entregarán previo pago total del precio. —Art. 585 del C. Proc.— en el estado en que se encuentran, y estando en exhibición, todos los bienes, no se admiten reclamos de ninguna naturaleza. — El remate se realizará el día 25 de octubre de 1979, a las 15.30 horas en el local San Cayetano, sito en la calle Humberto I Nº 2042/46 de la Capital Federal, donde se exhiben.

Juan Carlos Mata, secretario.

$ 360.000.— e. 19|10 Nº 69.354 v. 22|10|79

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos SCARILLI, RUBEN R. s|quiebra, Expte. Nº 31.725, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día martes 30 de octubre de 1979, a las 13 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 o/o indiviso del inmueble ubicado en la Avenida del Trabajo 2535/37, Capital Federal, edificado en terreno que mide 8,66 mts. frente SE; 44,82 mts. costado NE y 43,32 en el costado SO. —Ad corpus. — Se trata de amplio local y dependencias. — Base: $ 35.000.000. — Seña: 20 o/o. — Comisión 3 o/o. — Efectivo. — Se encuentra ocupado por el condómino Sr. Jorge Alvarado. — El comprador abonará el cinco por mil del sellado de ley y deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Visitas: días hábiles de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Juan Carlos Mata, secretario.

$ 90.000.— e. 19|10 Nº 69.195 v. 25|10|79

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días en autos "SANTIBAÑEZ DE CAMARTINO, TEOTISTE c/CALVILLO, ALBA JORGELINA s|ejecutivo". Expte. Nº 37.471, que el martillero Gustavo V. L. Lauría, rematará el día 29 de octubre de 1979, a las 13 horas, en el local de la Asociación de Martilleros, sito en Tacahuano 479 de Capital, un departamento sito en la calle Pozos 758, piso 1 "D", identificado como unidad 11, de Capital Federal, que consta de living-comedor, dos dormitorios baño y cocina. — Superficie cubierta 48,08 m2, porcentual: 2,65 %. — Registra las siguientes deudas, todas ellas sujetas a reajustes: Obras Sanitarias: $ 50.958.—; Municipalidad: $ 68.997.—; Expensas: $ 1.391.060.—. — La propiedad se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra y conforme surge de autos. — Base: $ 5.188.713.—; al contado y al mejor postor. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 o|o. Efectivo. — El adquirente deberá constituir domicilio en el radio del Tribunal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 57.600.— e. 19|10 Nº 69.353 v. 23|10|79

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 19, comunica por dos días, en el juicio: "TACCONE, EDUARDO P. c|SILVESTRO, AGUSTIN PIO s|Ejecutivo". Expediente Nº 36.372, que el martillero Mario Orlando Donaire (T.E.: 572-7700), rematará el miércoles 31 de octubre de 1979, a las 11. —en punto— en la calle Pacheco 3272, Capital, los siguientes bienes a saber: 1 torno marca Turri de 190 pulgadas de voltee número 12|259478; 1 torno Pia de 1,50 metros entre puntas Nº 652|1.028 y 1 balancín marca Emi de 75 toneladas, usado. — Se exhiben los días 29 y 30 de 10 a 17 horas, en la calle Cuzco Nº 1562 de Villa Madero, partido de La Matanza, provincia de Buenos Aires. — El comprador correrá con los gastos de desmonte y traslado que son por su cuenta y cargo. — Sin base, al contado y al mejor postor. — Seña y Comisión de Práctica: 30 % y 10 %, respectivamente.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Raúl A. Vergara, secretario.

$ 33.600 e. 19|10 Nº 69.310 v. 22|10|79

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos: CRED. VILLA CRESPO S. A. c| MARRONE, CARLOS I. y otro s|ejecutivo. Expediente Nº 4.669, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día miércoles 24 de octubre de 1979, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Una sierra circular FH., funcionando modelo 334. Nº 18.248. — 2) Una heladera vitrina de tres puertas, con tapas de metal el mueble encnapado en fórmica, con su equipo de refrigeración completo. — 3) Una balanza marca C. A. de 25 kg. número 10.075. — 4) Una balanza de Troseo, marca A.M. para 300 kg. con base metálica. — 5) Una picadora de carne F. H. de mesa usada, Nº 22.322. — 6) Tres equipos de refrigeración para cámara frigorífica, completos y funcionando, uno con motor Electromac, modelo 15088 a 7 1|2 HP., otro con motor Siam número 6313084 de 3 HP, y el último sin marca ni número visible pero completo y funcionando. — 7) Una heladera comercial de dos puertas carniceras, 4 puertas chicas con equipo de refrigeración Cresto y González Nº 16.928 — Sin base. — Contado. — Mejor Postor — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. Efectivo. — Entrega previo pago total del precio. — Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo de los compradores. — Exhibición: Calle Paul Angulo Nº 1430, Dock Sud, partido de Avellaneda, los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — Diego E. Paiella, secretario.

$ 52.800.— e. 19|10 Nº 69.192 v. 22|10|79

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por un día en el juicio: "SOLARZ, MOISES, c|MAZZEO, EVA de s| ejec.". — Expediente Nº 5.445, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día 2 de noviembre de 1979 a las 14 horas, en Cangallo 1143 piso 5º, of. 69, en esta Ciudad, lugar en que se exhibe de lunes a viernes de 11 a 16 horas el siguiente bien: Un televisor sin número ni marca visible, caja de fórmica, cuatro controles frontales y dos laterales en el estado en que se encuentra. — Sin base al contado, mejor postor, en efectivo — Comisión: 10 %. — Seña: 30 %, entrega contra pago total.

Buenos Aires 12 de octubre de 1979. — Federico O. Carrero, secretario.

$ 14.400.— e. 19|10 Nº 69.140 v. 19|10|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 3, comunica por tres días en el juicio: CONSORCIO DE PROPIETARIOS AV. SAN JUAN 3427 c|KLEIMAN, JUAN s|Cobro de expensas comunes, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el día 26 de octubre de 1979, a las 15 horas, el departamento ubicado en Avda. San Juan 3427|29, piso 6º A, unidad 17, superficie 75,59 m2, porcentual 4,80 %. Base pesos 14.986.359. Seña 8 %. Comisión 3 %. En efectivo, al contado y al mejor postor. Horario de visita de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Según mandamiento de constatación agregado en autos, vive en el mismo el demandado y su familia, y se compone de: living comedor, 2 dormitorios, baño privado, pieza y baño de servicio, cocina, lavadero y balcón.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Horacio Liberti, secretario.

$ 46.800 e. 19|10 Nº 69.104 v. 23|10|79

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 10, comunica por tres días en el juicio: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS DEL INMUEBLE DE ZAPIOLA 2242|48 c|BERGAGLIO, PEDRO ALBERTO s|Ejecutivo expensas esp. 22987, que el martillero Enrique S. Bichman, rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el día 26 de octubre de 1979, a las 15 horas, el departamento sito en Zapiola 2244|48, piso 5º, unidad 11, dpto. B, que consta de: living comedor 3 dormitorios, baño, toillette, cocina antecocina, lavadero, pieza y baño de servicio, contrafrente, ocupado por el señor Iván Casiraghi. Cir. 16, Sec. 39, Manz. 50. Parc. 5, Matrícula 16-2775|11. Superficie 109,94 m2. Porcentual 22 %. Base pesos 15.001.922. Seña 8 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. Horario de visita de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Guillermo H. Méndez, secretario.

$ 50.400.— e. 19|10 Nº 69.105 v. 23|10|79

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 14, comunica por tres días en autos: "SCIOLI, S.A.C.I.I. y F. c|CANDUSI DE TOLEDO, CELIA MARGARITA s|Ejecución prendaria" (Expte. número 134.601), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 25 de octubre de 1979, a las 16 hs., en el local de la calle Darwin 68, Capital, donde se exhibirán los bienes todos los días hábiles, de 15 a 18 hs.: un televisor marca Philips, modelo 17" B Nº 914170 (Convencional). — Una aspiradora Electrolux, modelo 275 Nº 9421 (Convencional). — Una cafetera marca Yelmo Nº 07324 (Convencional). — Una olla Marmicoc modelo 8 lts. Nº 21043 (Convencional). — Sin base. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. El bien se entrega en el estado en que se encuentra, previo pago total (art. 580 C.P.). Comprador constituirá domicilio en capital.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Fernando O. Galán, secretario.

$ 43.200.— e. 19|10 Nº 69.190 v. 23|10|79

Nº 27

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por un día, en autos: "SCIOLI S.A.C.I.I. y F., c|POSTIGLIONE, JUAN, s|ejecución prendaria" (Expediente Nº 36.789), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará el día 25 de octubre de 1979, a las 16 horas, en el local de la calle Darwin 68, Capital, donde se exhibirá el bien todos los días hábiles de 15 a 18 horas: Un televisor marca Noblex, modelo 20", programático, Nº 02765 (convencional). — Un sintoamplificador marca National Teckness, modelo 5270, Nº 3507(convencional). — Una bandeja giradiscos marca Technis, modelo SL23, Nº 9008 (convecional). — Con base al contado y al mejor postor Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o, en efectivo. — El bien se entrega en el estado en que se encuentra, previo pago total (art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

$ 14.400.— e. 19|10 Nº 69.191 v. 19|10|79

Nº 29

Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Nº 29, comunica por dos días, en el juicio: "VAZ SALGADO, CARMEN ANDREA, c|GRUPO DELTA DISEÑADORES S.A., y otros, s|cobro alq.", que el martillero Raúl Funes Posse rematará, el 25 de octubre de 1979 a las 16 horas, en Yerbal 2110, donde se exhiben todos los días, de 9 a 12 horas, los siguientes bienes: Un televisor Philips automático, ind. arg., gabinete forrado en fórmica blanco, cinco controles al frente. — Dos estanterías de caña con cuatro estantes tipo espejo cada uno de 1,69 de alto por 0,50 de ancho y fondo. — Un sillón esquinero tipo módulo con sus almohadones forrados en gamuza. — Tres mesitas tipo ratona de 0,50 x 0,50 base espejo. — Una lustradora aspiradora Yelmo Internacional, funcionando. — Una máquina coser General Electric importada USA, color verde, eléctrica, portátil. — Una heladera eléctrica Siam Nº 3401183, funcionando. — Una radio portátil Sharp eléctrica y a pila Nº FX 2084, funcionando. — Una cafetera eléctrica Atma para doce pocillos. — Sin base. Al contado. Comisión 10 0|0, en efectivo.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Mario Jorge Isola, secretario.

$ 43.200.— e. 19|10 Nº 69.193 v. 22|10|79

Nº 41

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 41, comunica por dos días, en autos: "SCIOLI S.A.C.I.I. y F., c|PETRAGLIA, PEDRO LUIS, s|eje

cución prendaria" (Expte. Nº 36.789), que el martillero José del Valle Meloni, a propuesta de parte, rematará, el día 25 de octubre de 1979, a las 16 horas, en el local de la calle Darwin 68, Capital, donde se exhibirán los bienes todos los días hábiles de 15 a 18 horas: Una mesa marca Nogaba, calidad madera cedro, modelo extensible, medida 1,40 x 0,80 metros. — Seis sillas marca Piero, calidad madera. Base $ 187.500, al contado y al mejor postor. — Seña 3 0|0. Comisión 10 0|0. en efectivo. — El bien se entrega en el estado en que se encuentra previo pago total (art. 565 C.P.). Comprador constituirá domicilio en Capital.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Félix Héctor Osores, secretario.
$ 26.400.— e. 19|10 Nº 69.194 v. 22|10|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña ADELA CARAFFA. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, Octubre 14 de 1979. — Jorge Ricardo Videla, secretario.
$ 14.400 e. 18|10 Nº 68.767 v. 22|10|79

Nº 8

Juzgado Nacional Civil Nº 8, Secretaría Nº 16, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don Humberto Cayetano Nazareno Godano. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1979.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
$ 12.000.— e 18|10 Nº 62.500 v. 22|10|79

Nota: Se publica en la fecha en razón de haber omitido su publicación, en las ediciones del Boletín Oficial de los días 21|9 al 25|9|79..

Nº 17

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores del causante más abajo nombrado, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme el art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial. OSCAR APIN. Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17. Secretaría Nº 33.
Buenos Aires, 24 de julio de 1979. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
e.18|10 Nº 8.901 v.22|10|79

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por diez días a Rubén David Salmón Cadenau, para que comparezca a los autos: "MOSQUEIRA, GLADYS NORMA c|CADENAU, RUBEN DAVID SALMON s|Cancelación Hipotecaria", a estar a derecho y a contestar la demanda bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1979. Eduardo D. Muzzolese, secretario.
$ 14.400.— e. 18|10 Nº 68.921 v. 19|10|79

Nº 23

Juzgado Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, hace saber en autos: "IGLESIAS JOSE c|D'ARRIBA CORONA s|Divorcio", lo que sigue: "Buenos Aires, marzo 17 de 1978. — Y Vistas: ... y Considerando: ... Fallo: Accediendo a la demanda, con costas. En consecuencia, declaro el divorcio de José Iglesias Castro y Corona D'Arriba, por culpa exclusiva de esta última, por encontrarse incursa en la causal de injurias graves, contemplada por el art. 67 de la Ley Nº 2.393, en su inciso 5º, todo ello con los efectos del art. 1.306 del Código Civil, con respecto a la disolución de la sociedad conyugal..." Fdo.: Mariano J. Grandoli, Juez Nacional en lo Civil. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1979. Dr. Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 31.200.— e. 18|10 Nº 68.979 v. 19|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por diez días a doña Leonor Inocencia Queroi de King, para que comparezca a tomar la intervención correspondiente en autos: "CONSORCIO de PROPIETARIOS AVENIDA BELGRANO Nº 471|75 c|FERNANDEZ AZPIAZU de QUEROL, María Ascención y QUEROL, Joaquín s|SUCESIONES s|COBRO DE EXPENSAS". — Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1979.
Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 21.600.— e. 18|10 Nº 68.824 v. 19|10|79

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 53, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ROQUE DE SIMONE. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1979. — Ana María Luaces, secretaria.
$ 12.000 e.17|10 Nº 64.289 v.19|10|79

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 2|10 al 4|10|79.

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, emplaza por dos días en los autos: "ROMAN DE OVIEDO, Etelvina F. c|KANMAR S.A.F.A.M. y otros s|consignación de cuotas" Expediente Nº 14.065, a estar a derecho en estos autos al demandado don José Antonio Estévez, en el término de diez días.
Buenos Aires, 23 de julio de 1979.
Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 14.400.— e. 18|10 Nº 68.861 v. 19|10|79

Juzgado Nacional Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don JUAN ANUNCIO LOCATELLI. — Publíquese tres días.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1979 — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
e.18|10 Nº 8.902 v.22|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber por dos días que en los autos: "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS ZAGALA de Quiñones, Gómez y Cía. s|Quiebra s|Incidente de rehabilitación de Rogelio Miguel Quiñones" se ha decretado la rehabilitación de Rogelio Miguel Quiñones debiendo cesar a su respecto todas las medidas de seguridad e interdicciones decretadas en la quiebra.
Buenos Aires, 4 de octubre de 1979.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
$ 16.800.— e. 18|10 Nº 68.901 v. 19|10|79

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por quince días, en autos: "BALSAS, AURELIO, s|cancelación", que se ha dispuesto lo siguiente: Cancelar el certificado nominativo a plazo fijo transferible, cuyos datos son los siguientes: 1. Depósito recibido por Crédito Universal S.A., con domicilio en Suipacha 375, de Capital Federal, bajo el Nº 0081554 y con 21|8|78. — 2. Depositantes: Aurelio Balsas y|o María de la Cruz Rodríguez de Blasón. — 3. Cantidad depositada: $ 681.000. — 4. Intereses: 88 % anual. — 5. Vencimiento: Del depósito: 20|9|78. — 6. Pagadero en Capital Federal. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante 15 días a fin de hacer saber lo precedentemente dispuesto.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.
$ 234.000.— e. 5|10 Nº 65.673 v. 25|10|79

Juzgado en lo Comercial Nº 1. Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "FERRAN JORGE J. s|quiebra". Síndico Juan Carlos S. Rodríguez con domicilio en Laprida 1654 P.B. Dpto. "2", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 15 de noviembre de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 20 de febrero de 1980, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 15|10 Nº 8.727 v. 19|10|79

Nº 4

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea Secretaría Nº 7 del suscripto, se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 19 de julio de 1979. — ...Decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo nominativos transferibles identificados con los Nros. 44.1474, por $ 2.795.378. Nº 44.148|1, por $ 2.834.277, Nº 44.149|8, por $ 2.962.862, emitidos por GIMENEZ ZAPIOLA VIVIENDAS S.A., con fecha de vencimiento e. día 8 de mayo de 1979 y a favor de los Sres. Adolfo Torres Moreno, Daniel Héctor Bernarte y Osvaldo Lapacó haciéndose saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta (60) días a partir de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de interesados. — Publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial. — Juan Carlos Bengolea, Juez.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. Alejandro Quintela, secretario.
$ 288.000.— e. 15|10 Nº 68.030 v. 2|11|79

Nº 8

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, dispone la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos transferibles números 239.158 y 239.159 expedidos por el Banco de Ultramar S. A. el día 16|4|79, a nombre de ISABEL C. LISSA DE MENDEZ CASARIEGO, PATRICIA C. LISSA y JORGE L. BANCALARI por la suma de pesos 183.600 y 922.900 respectivamente. Ambos fueron colocados a un plazo de 35 días, a una tasa del 81 por ciento anual, originando respectivamente 14.260 y 71.682 pesos de interés con vencimiento el día 21 de mayo de 1979. —, Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1979. Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 198.000 e.9|10 Nº 66.658 v.29|10|79

Nº 12

Juzgado Nacional de Comercio Nº 12, Secretaría Nº 24 hace saber la apertura del concurso preventivo de Industrias Schwartz S.A.I.C.I. y F. Síndico Héctor Jorge Lordi, con domicilio en Paso 421, piso 6º, Capital Federal. — Intímase a los señores acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 4 de diciembre de 1979 en el domicilio indicado del Síndico. — Señálase el día 12 de marzo de 1980 a las 10 horas, para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 11 de octubre de 1979.
Dr. Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$ 66.000.— e. 17|10 Nº 68.695 v. 23|10|79

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, comunica por ocho días en la quiebra de "LAFUENTE, RUFINO Y POTENZA, ALFREDO OMAR (Casa Nito)", expediente 31.718, que el señor Alfredo Omar Potenza ha pedido su rehabilitación.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. — Graciela Rossa, secretaria.
$ 67.200.— e. 10|10 Nº 66.923 v. 19|10|79

Nº 14

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en autos "TOSAR, VICTOR y otra s/cancelación" se ha solicitado la cancelación del certificado a plazo fijo 3.003.115 transferible del Banco Crédito Rural Arg. Suc. V. Luro, vencimiento: 16|7|79, de $ 1.830.000. — Plazo para deducir oposición, 60 días desde la última publicación (art. 89 D. L. 5965/63). Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.
$ 108.000.— e.11|10 Nº 67.084 v.31|10|79

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, hace saber que en los autos: "LANDINI, ARISTIDES LUIS. s|cancelación", se ha ordenado publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, 4 de diciembre de 1978. — En atención a lo solicitado, procédase a la cancelación del certificado enunciado a nombre de Aristides Luis Landini, bajo el Nº 03'024193, con vencimiento el día 6 de noviembre de 1977, y por la suma de $ 420.000 (cuatrocientos veinte mil pesos), previa publicación de edictos por 15 días en el Boletín Oficial (art. 89/85, Decr.-Ley Nº 5.965/963). — Autorízase la percepción del valor del instrumento (pesos 420.000) y los intereses que hubiere devengado, transcurridos 60 días, contados desde la fecha de la última publicación del auto respectivo, siempre que en el intervalo no se dedujese oposición por el tenedor. El pago efectivizado del tenedor antes de la notificación del auto judicial libera al deudor (Decr. Nº 5.965|963, art. 89). En la publicación ordenada precedentemente deberá detallarse el certificado cuya cancelación se pretende. Notifíquese la presente resolución a la emisora. La presente medida deberá cumplimentarse previa caución real que deberá prestar el peticionario a entera satisfacción del Tribunal y hasta la concurrencia del monto del certificado. — Aydée E. Cáceres Cano, Juez Nacional en lo Comercial". — Conforme a lo indicado en el auto precedente se hace constar a continuación que el certificado cuya cancelación se pretende fue suscripto con el Banco de Boston, como "certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible", con fecha 6 de noviembre de 1977, por la suma de pesos 420.000, y bajo el Nº 03|024193.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1979. — Nelly Rosa Fernández, secretaria.
$ 522.000.— e. 1º|10 Nº 64.731 v. 19|10|79

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, en autos: "Gutiérrez, Rubén y otra s|cancelación de certificado de depósito", hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 decrétase cancelación del certificado de depósito a plazo fijo número 106.439. Emitido por la Compañía Financiera de Concesionarios Ford FL nanford S. A. en la calle Viamonte 811, Capital Federal, con fecha 3|8|79 y con fecha de vencimiento 17|8|79. Tasa de interés 81 por ciento anual. Inversión de $ 1.855.923, pago de interés en fecha de vencimiento. Beneficiarios, RUBEN GUTIERREZ y|o ELIDA ALICIA LOPEZ de GUTIERREZ con domicilio en la calle Sara Maqueda 6889, Del Viso, prov. de Buenos Aires. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial de la Nación. Hágase saber que se autorizará el pago de la misma después de transcurrido el plazo de 60 días a contar de la última publicación a Rubén G. Gutiérrez y|o Elida Alicia López de Gutiérrez, siempre que en este lapso no se produjere oposición de terceros.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1979. Víctor Oscar Holden, secretario.
$ 342.000 e.9|10 Nº 66.443 v.29|10|79

Nº 20

Juzgado Nacional en lo Comercial número 20, Secretaría Nº 40, comunica que en los autos: "SHELL CIA. ARGENTINA DE PETROLEO S. A. c|GRAICO S. A. C. I. F. I. y otros s|ordinaria", Expte. número 1.558, se ha dispuesto notificar por este medio al Sr. Juan Victorio Granchi, la parte dispositiva de la sentencia dictada en estos autos que dice: "Buenos Aires, 15 de julio de 1977. — ... Y vistos: ... Fallo: haciendo lugar a la demanda y en consecuencia condeno a Abel Domingo Conti y a Juan Victorio Granchi a pagar solidariamente a Shell Cía. Arg. de Petróleo S. A. dentro de plazo de diez (10) días la suma de pesos 13.300,16 con más sus intereses a tipo de los que cobra el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento en general desde la fecha de notificación de la demanda. Con costas (art. 68, Código Procesal). — Regulo los honorarios del letrado patrocinante de la actora Dr. Everardo C. Wessels en pesos 1.470,—; los del apoderado de la misma parte Dr. Héctor A. Méndez en 586.— (arts. 2, 4, 6, 8, 10 Leyes Nros. 12.997|14.170 y los del perito Contador Alfredo Arturo Iriarte Rebaudi en $ 800.— (art. 3, Dec Ley Nº 16.638|57). — Regístrese, notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo. C. A. Fernández de la Puente, Juez. — El presente edicto se publica por dos días en conformidad con los artículos 59 y 6? del Código Procesal.
Emilio E. Lozada, secretario.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 197?
$ 48.000.— e. 17|10 Nº 68.468 v. 19|1?

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 4? a cargo del suscripto, en los autos: Ci-

CLER S.A.C.I.F.I.C.A. s/Quiebra, intima a los componentes del último órgano de administración de la fallida, Sres. Horacio Amadeo Giosa, Ricardo Arriola, Diana Alvarez Giménez y José Antonio Quercia, a que constituyan dentro de 48 horas de la última publicación domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los estrados (art. 95, inc. 7º, Ley Nº 19.551). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de octubre de 1979.

Javier E. Fernández Moore, Secretario.

e. 16|10 Nº 8.763 v. 22|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, Palacio de Justicia, piso 7º, Capital, en autos 'SORIVA DE AEBI, ANA MARIA s/cancelación de certificado", comunica que se dispuso la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0094.939, por $ 9.146.082, librado en Buenos Aires el 24 de abril de 1979, por el Banco de Intercambio Regional S. A. a la orden de Ana María Soriva de Aebi, con vencimiento el 26 de junio de 1979. — Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, setiembre 28 de 1979. — Javier E. Fernández Moores, secretario.

$ 198.000.— e.11|10 Nº 67.342 v.31|10|79

Nº 22

Juzgado en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de MAURO ALEJANDRO. El síndico es el contador Eduardo Daniel Cukierkorn, con domicilio en la calle Viamonte 1455, piso 1º, "6", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de noviembre de 1979. En caso de corresponder su celebración la Junta se realizará con los acreedores que concurran en la Sala del Juzgado el día 19 de febrero de 1980, a las 9,30 horas. — Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. — Intímase al fallido y sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley Nº 19.551 en veinticuatro horas; y para que se someta al art. 107 de esa ley.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1979.

Rafael Cruz Martín, Secretario.

e. 16|10 Nº 8.764 v. 22|10|79

Nº 23

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por quince días en autos: "CENTURION OVIEDO ROSA s/cancelación" la siguiente resolución: "Buenos Aires, julio 31 de 1979... ordénase la cancelación del depósito a plazo fijo transferible a treinta y cinco días, por un importe que asciende a un millón quinientos mil pesos, con un interés del 83 por ciento, con fecha de depósito 5 de julio de 1979 y con fecha de vencimiento 9 de agosto de 1979, al Banco Crédito Rural Argentino, Sucursal Filial Warnes, con comprobante Nº 3001242, a nombre de Rosa Centurión Oviedo, y no estando el mismo endosado. A los fines previstos por el Art. 89 del citado Dto. ley, publíquense edictos por quince días...".

Buenos Aires, setiembre 18 de 1979. — Mario J. Chiesa, secretario.

$ 216.000.— e. 2|10 Nº 64 829 v. 22|10|79

Nº 25

Juzgado de Comercio Nº 25 a cargo Juez Dr. Luis C. Benitez Cruz, que interviene con Secretaría Nº 50 a mi cargo en autos "MONTENEGRO. HORACIO y otra s/ cancelación" — Expediente Nº 4415 se decretó la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible número 11.993, perteneciente a la Compañía Financiera Mariva S. A., con domicilio en calle San Martín 290, esquina Sarmiento 500, a favor de Horacio Montenegro y Violeta Prat, al 93 % de interés anual con vencimiento al 7 de julio de 1977 por la suma de $ 618.479.— en concepto de capital e intereses ordenándose se publiquen edictos por 15 días en el "Boletín Oficial" de acuerdo con lo que dispone el Decreto-Ley 5865/63 (art. 92).

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Cecilia M. V. Rejo, secretaría.

$ 180.000.— e.11|10 Nº 67.058 v.31|10|79

El Sr. Juez Nacional de Comercio, doctor Luis C. Benitez Cruz, a cargo del Juzgado Nº 25 hace saber que en autos "MARCATI, MARIA ELENA y otra s/ cancelación de certificado" en trámite por ante la Secretaría Nº 50, se ha decretado la cancelación por extravío del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 20016909 librado por el Banco Shaw Sucursal Perú 1410, de Capital Federal, por $ 1.100.000.— a favor de doña María E. Marcati y/o Marcati de Rodríguez, Elvira, autorizándose el pago del mismo por la libradora, transcurrido sesenta días desde la publicación del último edicto, siempre que no mediare oposición.

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, setiembre 29 de 1979. — Cecilia M. V. Rejo, secretaría.

$ 180.000 e. 3|10 Nº 65.162 v. 23|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41 74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz.	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	24| 9|79	MARIA JOSEFA SOLETI de ORLANDO o MARIA JOSEFA SOLETA de ORLANDO.	18|10	22|10|79	68.142	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	25| 9|79	RICARDO DANIEL VAZQUEZ	18|10	22|10|79	68.073	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	28| 9|79	Felisa Monteagudo de Gioria	18|10	22|10|79	68.295	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	25| 9|79	Belina Nathan de Baruj	18|10	22|10|79	68.289	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	24| 8|79	MARIO GUSTAVO SANSIBIERI	18|10	22|10|79	68.074	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10|10|79	DORA BEATRIZ OVIDE de DESUMBILA	18|10	22|10|79	68.299	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	8|10|79	FERNANDEZ JOSE y FERNANDEZ ELVIRA	18|10	22|10|79	68.297	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	4|10|79	ROBERTO SCHIFRIN	18|10	22|10|79	68.315	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	2|10|79	Armando Rubén MANGINI	18|10	22|10|79	68.175	12.000
6	11	Hugo Carrillo	9|10|79	Rolando Aladino Cerretani	18|10	22|10|79	68.298	12.000
6	11	Hugo Carrillo	1º|10|79	MALTA MANZIONE de CACERES	18|10	22|10|79	68.075	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	13|12|78	ELISA NOVOA de GARGAGLIONE	18|10	22|10|79	68.143	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	4| 9|79	Ulises Norman Palacios	18|10	22|10|79	68.143	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	24| 9|79	ROMULO CES	18|10	22|10|79	68.121	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	5|10|79	RENE JOSE SANCHEZ	18|10	22|10|79	68.133	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	27| 9|79	CONCEPCION RIPA	18|10	22|10|79	68.071	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	20| 9|79	DORILA PENA RODRIGUEZ de LOPEZ	18|10	22|10|79	68.363	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	5|10|79	Isabel Barrio	18|10	22|10|79	68.256	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	—| 9|79	Foigelman, Levín León	18|10	22|10|79	68.377	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	9|10|79	Antenor o Antenore o Antenor Ernesto Umberto GUZZINI	18|10	22|10|79	68.177	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	30| 3|79	JOSE NUDO	18|10	22|10|79	68.070	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	20| 9|79	MARTINIANO SCHININI	18|10	22|10|79	68.353	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	28| 9|79	Jorge Dahuach	18|10	22|10|79	68.301	12.000
11	22	Luis María Márquez	3|10|79	DORA CUNIOLO de GRANADOS	18|10	22|10|79	68.200	12.000
11	22	Julio Campos	17| 9|79	JUSTA CYRULNIK de LEVY	18|10	22|10|79	68.331	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	18| 7|79	DOMINGO CESAR PEYROTT	18|10	22|10|79	68.349	12.000
12	23	M. C. Bourges Capurro de Rufolo	9|10|79	Julio César Gutiérrez	18|10	22|10|79	68.176	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	21| 9|79	RAFAEL SOTTANIS y ANGELA CASELLA de SOTTANIS	18|10	22|10|79	68.233	12.000
12	23	M. C. Bourges Capurro de Rufolo	5|10|79	EUGENIA ELVIRA ELCE viuda de MONTOTO	18|10	22|10|79	68.095	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	9|10|79	LETICIA TORMEN de MORINO	18|10	22|10|79	68.068	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	10|10|79	FELIX NICOLAS ROCCA	18|10	22|10|79	68.311	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	23| 8|79	María Concepción Passarelli	18|10	22|10|79	68.197	12.000
17	34	Martín Amorortu	24| 9|79	ANGEL SANCHEZ ALVAREZ	18|10	22|10|79	68.254	12.000
18	36	María Isabel Millán	6| 9|79	María Sassone de Barbero	18|10	22|10|79	68.306	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	20| 9|79	ELIEZER MANEVIOS	18|10	22|10|79	68.365	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	27| 9|79	JOSE PASTOCCHI	18|10	22|10|79	68.037	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	28| 9|79	MANUEL PATALLO	18|10	22|10|79	68.235	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27| 9|79	ANGEL VASSALINI	18|10	22|10|79	68.352	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	28| 9|79	RODOLFO IGNACIO ZUBERBUHLER	18|10	22|10|79	68.280	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	19| 6|79	GUILLERMINA ROMERO	18|10	22|10|79	68.232	12.000
21	42	Amelia R. Castro	3| 9|79	Antonio Alcoba	18|10	22|10|79	68.077	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	18| 9|79	MARIA FROHLICH de SZTAJER	18|10	22|10|79	68.294	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	12| 9|79	CARLOS JOSE MOSCARDI	18|10	22|10|79	68.363	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	11|10|79	Donato Antonio GERONIMO	18|10	22|10|79	68.129	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	4|10|79	MANUELA LAURA ROLDAN y MATILDE FELISA ROLDAN	18|10	22|10|79	68.309	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	2| 8|79	CARMEN MARTHA ALESSANDRA	18|10	22|10|79	68.076	12.000
26	51	Julio César Dávalos	4|10|79	ROBERTO LUIS VOLPE	18|10	22|10|79	68.117	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	9|10|79	FRANCISCO FERNANDEZ RIERA	18|10	22|10|79	68.304	12.000
27	53	Ana María Luaces	7| 5|79	Carlos Octavio del SASTRE	18|10	22|10|79	68.151	12.000
28	52	Jorge A. Quagliardi	10|10|79	ANTONIO BRUSCHI	18|10	22|10|79	68.203	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	6| 6|79	ALCIRA LORENZO de TEMPONE	18|10	22|10|79	68.350	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	4|10|79	María Luisa Grubert de Buceta	18|10	22|10|79	68.261	12.000
30	59	Luis José Carballido	11| 9|79	JOSE SALERNO	18|10	22|10|79	68.358	12.000
30	59	Luis José Carballido	8|10|79	ALBERTO GERMAN GAINZA [illegible] VEIRO	18|10	22|10|79	68.288	12.000
30	60	Ester Riesel	10|10|79	Olga Soledad Villarino de Belles	18|10	22|10|79	68.137	12.000
30	59	Luis José Carballido	8|10|79	LETICIA CLOTILDE RAFAELA CARDILLO de MARSICO	18|10	22|10|79	68.134	12.000
30	59	Luis José Carballido	8|10|79	JUANA BRIGIDA ANAYA	18|10	22|10|79	68.145	12.000

e.18|9 Nº 1.458 v.22|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	4|10|79	WASHINGTON ENRIQUE MARINI	17|10	19|10|79	67.870	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	21| 8|79	RUFINA ARCHAGA de LOPEZ	17|10	19|10|79	68.021	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	9|10|79	RAUL CARLOS PELEGRINO BONOMI	17|10	19|10|79	67.947	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	9|10|79	Petra FERNANDEZ PARDO de GOYANES	17|10	19|10|79	67.788	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	24| 9|79	BERNARDO KUÑIS	17|10	19|10|79	67.990	12.000
3	6	José María Irigaray	5|10|79	Eduardo Tortorelli	17|10	19|10|79	67.818	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosic	9|10|79	HERCILLA ANTONIA CAPELLINO de LEVERATTO	17|10	19|10|79	68.006	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	9|10|79	María Visitación FERNANDEZ de VAZQUEZ	17|10	19|10|79	67.825	12.000
5	9	Alicia B. Alvarez	27| 9|79	María Vicenta Crescenti	17|10	19|10|79	67.791	12.000
6	11	Hugo Carrillo	3|10|79	GREGORIO GERSCHENSON	17|10	19|10|79	67.845	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	10|10|79	Enriqueta PINASCO de GRECO	17|10	19|10|79	67.946	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	27| 8|79	Julieta Celso de Lombisani	17|10	19|10|79	67.993	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	3|10|79	DANIEL VALLES o VALLES VALLES	17|10	19|10|79	67.790	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	3|10|79	María de la Soledad Sánchez de Rodríguez	17|10	19|10|79	67.802	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	21| 9|79	ADELA SILVIA AGUSTI de BARBICH	17|10	19|10|79	67.921	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	2| 8|79	ADELA MARIA ROSA LUISA PALAZZO de MOONEY	17|10	19|10|79	69.027	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	8|10|79	ADELA GONZALEZ de BARREDO	17|10	19|10|79	68.046	12.000
11	22	Luis María Márquez	2|10|79	JOSE FAILLA y ROSA DI MARCO viuda de Failla o ROSA DEMARCO viuda de Failla	17|10	19|10|79	67.927	12.000
11	21	Julio Campos	4|10|79	DIEGO OTERO y de JOSE OTERO	17|10	19|10|79	67.944	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2|10|79	Francisco RODRIGUEZ o RODRIGUEZ VAZQUEZ	17|10	19|10|79	67.848	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	26| 9|79	SIMON MAJNUDEL y de RAQUEL ROZEMBLUM o ROZENBLUM de NAJNUDEL	17|10	19|10|79	68.015	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	4|10|79	MARIO JOSE LOVISOLO y LELIA ESTHER LOVISOLO	17|10	19|10|79	67.771	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	2|10|79	Tomás REMONDINO y Maura CATELLA de REMONDINO	17|10	19|10|79	67.827	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	18| 9|79	Francisco Gulli	17|10	19|10|79	67.886	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	29| 8|79	JESUS LABARI	17|10	19|10|79	68.013	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	4|10|79	ELISA ARIZA de DEL RIO	17|10	19|10|79	67.784	12.000
13	26	Susana M. R. Lima	26| 9|79	Pedro Nolasco OLIVERA	17|10	19|10|79	67.778	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	5|10|79	GREGORIO ALFREDO MARRON	17|10	19|10|79	68.048	12.000
14	27	José Luis Caruso	8|10|79	MARIA STOLIAR de WOLKOWICZ	17|10	19|10|79	67.991	12.000
14	28	[illegible] C. Mercado	28| 9|79	Blanca Isabel MENDEZ de CONSTANTINO	17|10	19|10|79	67.820	12.000
13	30	José Luis González	21| 9|79	Encarnación GARCIA de DENGO	17|10	19|10|79	67.786	12.000
15	29	José Eduardo R[illegible]	31| 8|79	EDUARDO FAUSTINO FUNES	17|10	19|10|79	67.785	12.000
16	31	Luis Pedro Fassanelli	28| 9|79	MARIA ROSA PEZZUTTO de ACITA	17|10	19|10|79	67.798	12.000
16	31	Luis Pedro Fassanelli	10|10|79	Aníbal Alfredo AMAYA	17|10	19|10|79	67.972	12.000
17	34	Martín Amorortu	9|10|79	SEBASTIAN TORRENTE	17|10	19|10|79	67.828	12.000
17	34	Martín Amorortu	8| 8|79	ALBINA ANGELA GALASSO de GIMENEZ	17|10	19|10|79	68.045	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28| 7|79	JOSE GALLICCHIO	17|10	19|10|79	67.803	12.000
18	36	María Isabel Millán	8|10|79	NORBERTO JOSE MALASPINA y de NORBETO GABRIEL MALASPINA	17|10	19|10|79	67.824	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	24| 9|79	Antonia Costa	17|10	19|10|79	67.819	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	8|10|79	MARIA MERCEDES ISABEL CUCCARO de LOPEZ	17|10	19|10|79	67.943	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	10|10|79	JACOBO SAWICKI	17|10	19|10|79	67.957	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	27| 9|79	RAMON ROSA LOPEZ	17|10	19|10|79	67.095	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	27| 9|79	RAMON ROSA LOPEZ	17|10	19|10|79	68.024	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	5|10|79	JULIA ENRIQUETA LUPPI de LASARTE	17|10	19|10|79	68.023	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	24| 9|79	GRAZIOSA MONTAIUTI de PIAMONTE	17|10	19|10|79	68.014	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	24| 9|79	CATALINA ARMANDA QUAGLIARIELLO de PETRACCA	17|10	19|10|79	67.954	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	10|10|79	LOCATI José Marcelo y VIGO de LOCATI Angela	17|10	19|10|79	67.949	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	21| 8|79	ESTEFANIA ZULEMA ALENDE de NUIN	17|10	19|10|79	67.776	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	5|10|79	Juan Carlos Davale	17|10	19|10|79	67.867	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	2|10|79	Silvia Teresa Fusoni	17|10	19|10|79	67.850	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	9|10|79	JOSE FERNANDEZ	17|10	19|10|79	67.924	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	5|10|79	LIDIA ANA CANCELLARO	17|10	19|10|79	67.933	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2| 5|79	AVELINA EXPOSITO de LOPEZ	17|10	19|10|79	67.937	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	1º|10|79	ALFREDO DESULOVICH	17|10	19|10|79	67.956	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2|10|79	JOSE VERDAGUER	17|10	19|10|79	67.920	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|10|79	Ernestina Berdeguer de Sorianello	17|10	19|10|79	67.829	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	24| 9|79	JOSE NICOLAS ORANGES	17|10	19|10|79	67.85[illegible]	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	5|10|79	CARLOS ALBERTO DEMARCO	17|10	19|10|79	67.992	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	3|10|79	PEDRO TARDIEU	17|10	19|10|79	67.866	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	8|10|79	ANTONIA CLEMENTINA FRANCISCA PROTTI de PALOM	17|10	19|10|79	67.916	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	4|10|79	ROMUALDO ANGEL NOVARO	17|10	19|10|79	67.935	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	7| 5|79	José Pereira	17|10	19|10|79	67.941	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	8|10|79	MARIA CRUZ SALINAS y BEORLEGUI de MARTINEZ	17|10	19|10|79	67.849	12.000
26	51	Julio César Dávolos	4|10|79	JOSE AVELINO ESTRAVIZ	17|10	19|10|79	67.846	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	24| 8|79	Luis Verpoest	17|10	19|10|79	67.958	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	20| 9|79	ANGELICA MARIA CARBONARA de TROYANOVICH	17|10	19|10|79	67.960	12.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	28| 9|79	Bernardino URIARTE o Bernardino URIARTE GARCIA	17|10	19|10|79	67.962	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	5|10|79	JUAN SENTIES	17|10	19|10|79	67.945	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	26| 7|79	María San Martín de Volpe y Pedro Volpe	17|10	19|10|79	67.940	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	28| 9|70	OLINDA STARGARDT de MEYER	17|10	19|10|79	67.889	12.000
30	60	Ester Riesel	17| 9|79	Francisco PARADYZ	17|10	19|10|79	67.787	12.000
30	59	Luis José Carbajido	18| 9|79	ANTONIO SESAR	17|10	19|10|79	67.873	12.000

e.17|10 Nº 1.457 v.19|10|79

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	103	Néstor O. A. Morillo Capurro	21|9|79	CARLOS RODRIGUEZ apodado "TITO"	5	Robo de automotor
2	107	Juan Carlos Lodeiro	24|9|79	Ferrari Julio César	30	Defraudación
2	107	Juan Carlos Lodeiro	18|9|7?	ROCINO RODOLFO ANGEL	30	Estafas reiteradas
4	111	Juan Alberto Facciuto	24|9|79	Osvaldo César Pereyra	5	Hurto
8	125	Raúl Fermín Yñarra	18|9|79	VICTOR MELITON TORALES	5	Estafa
8	125	Raúl Fermín Yñarra	18|9|79	CARLOS ALBERTO RIGIARDI	5	Estafa
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	17|9|79	HECTOR HERMINIO GRANDE	30	Delito de facilitar prostitución
9	128	Ricardo Gustavo Wechsler	20|9|79	RAUL LARREA	30	Abuso deshonesto
11	132	Jorge Sacco	24|9|79	ALEJANDRO EWIHMULLER	30	Defraudación

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
12	137	Benjamín José Zöttele	18|9|79	PABLO JACINTO GO""EZ	30	Hurto
12	137	Benjamín José Zöttele	10|9|79	DAVID SALMON CADENAU	30	Cohecho
12	137	Benjamín José Zöttele	10|9|79	JUAN FRANCISCO MAUTONE	30	Cohecho
12	137	Benjamin .osé Zöttele	10|9|79	MAFALDA GLADYS MESTAS de GONZALEZ	30	Cohecho
12	137	Benjamin José Zöttele	19|9|79	ADRIAN ALDO ANDREOLI y NAPAL	30	Hurto en grado de participación y estafa reiterada
12	137	Benjamin José Zöttele	17|9|79	ALBERTO ANTULIO DI CESARI	30	Asalto a mano armada
14	141	Rolando Fortich Baca	27|9|79	GUILLERMO JORGE LAUREANO CAPURRO	5	Hurto y estafa
14	141	Rolando Fortich Baca	27|9|79	PEDRO CLARD FERNANDEZ	5	Lesiones graves
14	141	Rolando Fortich Baca	14|9|79	AURORA MERCED S SAVAN DE BARRERA	5	Hurto
14	141	Rolando Fortich Baca	17|9|79	ANGEL HORACIO GUIDO	5	Violación de domicilio
17	153	Roque Adalberto Galeano	14|9|79	ALFREDO FIDEL BARRIONUEVO	30	Robo
17	151	Floreal R. D. de Laurentiis	5|9|79	NORBERTO PALACIOS	30	Defraudación
21	165	Elena do Pico Farrell	20|9|79	CLARA SUSANA DIZ	5	Defraudación
21	163	Luis R. Di Renzi	18|9|79	EMILIO LIFSCHITZ	5	Estafa
24	112	Néstor Luis Blondi	28|9|79	IGNACIO FAIERAIZEN	5	Falsificación y estafa
24	112	Néstor Luis Blondi	28|9|79	ANT' IIO LUIS MANDUCA	5	Falsificación y estafa
24	112	Néstor Luis Blondi	22|9|79	CARLOS BARRIONUE7O	5	Falsificación y estafa
24	112	Néstor Luis Blondi	28|9|79	NORBERTO F. GARCIA	5	Falsificación y estafa
25	145	Vicente A. Cisneros	20|9|79	NESTOR ROBERTO ESPIÑO	30	Bigamia
26	134	José Luis Mandalunis	17|9|79	Claudio Alberto CUSCHETA	30	Hurto automotor
27	106	Juan M. Romero Victórica	13|9|79	JUAN MANUEL DARRO"X	5	Hurto de automotor
28	142	Armando Chamot	17|9|79	OMAR BREGLIA ARIAS	30	Infracc. Art. 271. Cód. Penal
29	136	Raúl Omar Pleé	17|9|79	JAVIER GONZALO PACHECO	5	Estafa reiterada
29	136	Raúl Omar Pleé	16|8|79	Rubén César ROMERO	5	Robo reiterado
29	136	Raúl Omar Pleé	16|8|79	Juan BENITEZ (a) "El Chino"	5	Robo reiterado
29	136	Raúl Omar Pleé	16|8|79	MANUEL REYES (A) "El Tuerto Manuel"	5	Robo reiterado
29	136	Raúl Omar Pleé	16|8|79	MIGUEL ANGEL ACUÑA (a) "Juanchi"	5	Robo reiterado
30	164	Jorge Horacio Petruch	20|9|79	EDUARDO ENRIQUE REINA	5	Defraudación
30	164	Jorge Horacio Petruch	5|9|79	ALBERTO FIORENTINO REGA	5	Hurto
30	164	Jorge Horacio Petruch	10|9|79	JULIO SALVADOR BRUNETTI		Estafa
33	169	Luis Alberto Macchi	21|9|79	ELDA MARGARITA SUAREZ	3	El delito de hurto

e. 16|10 Nº 1.036 v. 22|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del doctor Norberto Angel Giletta, secretaría Nº 10, de la suscripta, cita y emplaza por treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a GERONIMO ROBLEDO para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 2.681, caratulada: "Robledo, Martín, y otros, s|muerte y lesiones en accidente ferroviario". — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — María Teresa Salgueiro, secretaria.

e. 16|10 Nº 8.771 v. 22|10|79

Nº 5

Juzgado Federal Criminal y Correccional Nº 5, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a MARIA CRISTINA PONCE DE LEON para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documentos bajo apercibimiento de declararla rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Stella Maris Pan, secretaria.

e. 18|10 Nº 8.900 v. 24|10|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia de San Martín Nº 3, interinamente a cargo de Roberto H. Gitardi Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 2, cita y emplaza por quince días, a contar desde la última publicación del presente, que se hará por el de cinco días, al prófugo NESTOR SEILZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 17.463|79, que se le sigue por malversación de caudales públicos, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y oficiarse para su captura.

San Martín, 10 de octubre de 1979. — Rubén Perfecto Fernández, secretario.

e. 18|10 Nº 8.904 v. 24|10|79

CORDOBA

Nº 1

Orden Sr. Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 de Córdoba, autos: FISCO NACIONAL (DGI) c|Daniel Yamil Badram por Ejecutiva Fiscal, Expte. Nº 166-D-78, martillero Bossi rematará 26 de octubre próximo, once horas, Secretaría Fiscal Tribunal: 1) derechos y acciones a 18 Ha. 57 a. 35 ca. 72 dm2., ubicada en pedanía Pilar, Departamento Río Segundo; 2) derechos y acciones a 22 Ha. 89 a. 2 ca. 32 dm2., igual ubicación; 3) derechos y acciones equivalentes al 50 % indivisos sobre a) fracción de terreno edificada ubicada en el pueblo Río Segundo, parte lote 2 Mz. 26 Norte. sup. 203,28 m2; b) otra fracción del mismo sitio (pasillo) sup. 46 m2. Dominios: constan. Base: $ 4.332.105 (1 y 2) $ 878.984 (Nº 3) o sus 2|3 partes. Condiciones: Seña 8 %. Comisión 3 %, saldo aprobarse subasta. — Títulos: No agregados, se expiden constancias. — Of.

Córdoba, 8 de octubre de 1979.

Cristina Garzón de Lascano, secretaria.

e. 17|10 Nº 8.816 v. 22|10|79

ENTRE RIOS

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría del suscripto Escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 629|78, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|JAIME OSCAR BURNA s|expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en: Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, Ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 104, Plano Nº 7.028, Certificado número 163.259, Partida Nº 993. Mensura, Superficie: 670,80 m2 (seiscientos metros cuadrados, ochenta decímetros cuadrados). Límites y linderos: Noreste: Recta amojonada S. 30º00' E. de 43,00 m. con Eduardo Sarli. Sudeste: Recta amojonada y alambrada S. 60º00'O. de 15,60 m. con Néstor Tonello. Sudoeste: Recta amojonada, alambrada y edificada N. 30º00'O. de 43,00 m. en parte con Horacio Giménez y en parte con Eladio Víctor Tisoco. Noroeste: Recta edificada N. 60º00'E. de 15,60 m. con calle Urquiza. Sup. s|Tít. Origen: 670,80 m2. Fecha adquisición: 14|6|61. Fecha inscripción: 16|6|61. Tomo 11, Fº 39.

Concepción del Uruguay, 12 de setiembre de 1979. — Florentino V. García, Sec. Civil y Comercial.

$ 114.000 e. 18|10 Nº 68.908 v. 24|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría del suscripto Escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 542|78, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|suc. de ADELA BENITEZ DE SANTIAGO; MARIA F. y NELIDA E. SANTIAGO s|expropiación", cita y emplaza por el término de quince das, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en el juicio, a quien o quienes se consideren con derecho a los inmuebles sitos en Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana Nº 9, Plano número 12.790, Partida Nº 101.605, Superficie 1.249,64 m2. (mil doscientos cuarenta y nueve metros cuadrados, sesenta y cuatro decímetros cuadrados). Límites y linderos: Noreste: Recta amojonada de 28,86 m. con Costa del Río Uruguay. Sureste: Recta amojonada de 43,30 m. con calle Berutti. Suroeste. Recta amojonada de 28,86 m. con calle Guarumba. Noroeste: Recta amojonada de 43,30 m. con Adelia Benítez de Santiago. Sup. s|Tít. Origen: 1.296,1956 m2. Fecha adquisición: 15|7|36. Fecha inscripción: 6|8|36. Tº 24, Fº 116.

Concepción del Uruguay, 12 de setiembre de 1979. — Florentino V. García, Sec. Civil y Comercial.

$ 108.000 e. 18|10 Nº 68.907 v. 24|10|79

LA PLATA

Nº 3

Juzgado de Primera Instancia Nº 3, Secretaría Penal Nº 8, cita y emplaza por cinco (5) días, a contar desde la primera publicación del presente a MARCELINO PAREDES para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por malversación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

La Plata, 28 de setiembre de 1979 — María E. F. de Legnani, secretaria.

e. 16|10 Nº 8.770 v. 22|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia en Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría del suscripto Escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 725|78, caratulado: "DELEGACION ARGENTINA ANTE LA COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE c|JUANA BARRIOS s|expropiación" cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana número 80, Plano Nº 12.564, Partida número 106.052, Superficie 1.234,05 m2 (mil doscientos treinta y cuatro metros cuadrados, cinco decímetros cuadrados). Límites y linderos: Noreste: Recta en parte con valla de madera y en parte tapiada de 43,30 m. con Club Atlético Estudiantes de Federación. Sureste. Recta en parte alambrada y en parte con valla de madera de 28,50 m. con calle Güemes. Suroeste: Recta en parte edificada y en parte alambrada de 43,30 m. con calle Belgrano. Noroeste: Recta amojonada y alambrada de 28,50 m. con Municipalidad de Federación. No existen datos de título.

Concepción del Uruguay, 12 de setiembre de 1979. — Florentino V. García, Sec. Civil y Comercial.

$ 108.000 e. 18|10 Nº 68.909 v. 24|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría a cargo del suscripto, escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 707|78, caratulados: "DELEGACION ARGENTINA (C.T.M.S.G.) c|TERESA P. de GIL, expropiación", cita y emplaza por el término de quince días, a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente en juicio: a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble sito en la Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, Ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana 227, Superficie: 349,00 m2. Límites y linderos: Noreste: Recta amojonada de valla de madera de 17,45 m. con Rogelio Pedro Lorenzatto. Sureste: Recta amojonada de valla de madera de 20,00 m. con Laurentina Duppe de Cardoza. Suroeste: Recta amojonada con valla de madera de 17,45 m. con calle Corrientes. — Noroeste: Recta en parte tapialada de 20,00 m. con Antonio Rigoni.

Secretaría, setiembre 10 de 1979.

Florentino V. García, Sec. Civil y Comercial.

$ 96.000.— 18|10 Nº 68.904 v. 24|10|79

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a cargo del Dr. Héctor J. Neyra, Secretaría a cargo del suscripto, escribano Florentino V. García, en el juicio Nº 101|79, caratulados: "DELEGACION ARGENTINA (C. T. M. S. G.) c|MARCOS HOROPAZKA, expropiación", cita y emplaza por el término de quince días a que comparezcan a hacerse parte en el juicio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial, para que lo represente en juicio, a quien o quienes se consideren con derecho al inmueble, sito en la Provincia de Entre Ríos, Dpto. Federación, ciudad de Federación, Planta Urbana, Manzana 264, Plano Nº 12.342, Partida 105.785, Superficie 1.300,86 m2; límites y linderos: Noreste. Recta amojonada y alambrada de 43,80 m., en parte con Carlos Alberto Balbuena, en parte con Armando Adriano Piana y en parte con Cledy Corina Pujol. Sureste: Recta amojonada y alambrada de 29,70 m. con calle Espora; Suroeste: Recta amojonada y alambrada de 43,80 m., con Carlos María, Marta Florentina y Oscar María Maidana. Noroeste: Recta amojonada y alambrada de 29,70 m., con Luis Ruiz Díaz.

Secretaría, 11 de setiembre de 1979. — Florentino V. García, Sec. Civil y Comercial.

$ 108.000 e. 18|10 Nº 68.906 v. 24|10|79

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2 comunica por tres días en autos: "SANCHEZ, ARMANDO E. c|PASAYO, JUAN s|ejecución hipotecaria", (Expte. Nº 27.581), que el martillero Luis

Antonio Mercado, rematará el día 22 de octubre de 1979, a las 11 horas en Humberto I Nº 2042, Capital, un lote de terreno edificado, ubicado en el partido de Lomas de Zamora, Villa Fiorito, provincia de Buenos Aires, calle Benito P. Galdós 1921, e|Quesada y Ayola, que mide 10 m de frente por 30,15 m de fondo. Superficie total, 301,50 m2. Nomenclatura Catastral: Circ. XII; Sec. C; Manz. 75 Parc. 20, Dominio 2.831, zona VI que según informe del martillero se encuentra sobre asfalto y existe una construcción de material de 60 m2 aproximadamente, con techo de cinc, constando de living-comedor, dos dormitorios y cocina; y al fondo el baño, un pequeño galpón y una casilla "prefabricada" de unos 27 m2 de dos habitaciones y cocina, con servicios de electricidad y agua corriente. Según cláusula 10a. del mutuo el deudor se obligó a entregar el inmueble desocupado. Visitar todos los días de 10 a 16 horas. Base $ 8.794.466. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1979. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.

$ 68.400 e.17|10 Nº 68.464 v.19|10|79

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Civil nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por 3 días en autos "LOPEZ RODRIGUEZ, FELISINDO y otra c|ASTEAZARAN, MARIO y otra s|cumplimiento de contrato y escrituración", expediente Nº 20.344|72, que el martillero Patricio Quinos rematará el día 24 de octubre de 1979, a las 14 y 30 horas, en el salón Talcahuano 479, Capital: un departamento sometido a la Ley 13.512 ubicado en la Capital Federal; calle Centenera 376, piso 5º, unidad 11. Catastro: Circ. 6, Secc. 40, Mzna. 36A, Parcela 14. Dominio: Zona Sud, tº 499, fº 30. Matrícula Nº 6-1.147|11. La unidad consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño, hall y cocina en buen estado de conservación. Superficie: 75,10 m2, porcentual: 6,83 por ciento. Adeuda por impuestos: municipales: 3º de 1976, saldo de 1977 y 1978. Obras Sanitarias: 4º de 1976 al 6º 1978. Expensas comunes: adeuda $ 770.432. Ultimo mes: $ 100.000 más los intereses punitorios que corresponda. Se encuentra desocupado. Visitas: 17, 18 y 19 de octubre de 13 a 17 horas. Base: $ 3.734.000. Seña 20 por ciento. comisión 3 por ciento y sellado 5 por mil, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — José Eduardo Russo, secretario.

$ 72.000 e.18|10 Nº 68.852 v.22|10|79

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19 comunica por tres días en los autos caratulados PARANA S.A. DE SEGUROS c|TEPEDIDO, LUIS ANGEL s|ejecución hipotecaria. Expediente Nº 28.124|78, que el martillero Alfredo Martínez Gil, rematará el 31 de octubre a las 14 horas, en el local de la Corporación de Rematadores calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble situado en esta Capital, calle San Nicolás 1851|53, que consta de planta baja con lugar de estar, comedor, cocina, toilette y dependencias, en el fondo pequeña pileta de natación; en altos, tres dormitorios y baño, también tiene una habitación destinada a escritorio, terraza. El terreno mide s|títulos, 8,66 m de frente por 44,62 m de fondo. La finca está ocupada por el demandado y su familia. Para visitarla, requerir tarjeta en la oficina del martillero calle Sarmiento 559, piso 5º, oficina 85. Visitas de 11 a 12.30 horas. Base $ 25.000.000 al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de 5 por mil, todo en efectivo. El comprador deberá cnstituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. —

$ 64.800 e.17|10 Nº 68.539 v.19|10|79

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por tres días en autos BREGANT GUIDO s|sucesión. Expediente 25.899, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el próximo día miércoles 24 de octubre 1979, a las 13.30 horas, en el Salón de Ventas de Talcahuano 479, Capital, el siguiente inmueble, ubicado en esta Capital Federal, Zona Norte, Parroquia San Bernardo, Circunscripción 15, Paraje Villa Sahores, calle Biarritz 2167, entre las de Andrés Lamas y Gavilán. Terreno mide: 8,66 m frente SE; 9,63 m contrafrente al ONO; 16,80 m fondo costado SO y 20,23 m en el NE. (Título agregado a autos fs. 10 vta.). Base: $ 10.000.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Efectivo. Contado. Mejor postor. Desocupado. Es condición de venta que la escritura traslativa de dominio deberá ser pasada por ante el escribano Néstor Félix Ramos. Por impuestos atrasados se adeudas pesos 54.129 de Obras Sanitarias (fs. 94) y $ 11.850 municipales (fs. 92). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Sellado de ley el cinco por mil. Visitas: Todos los días de 9 a 18 horas.

Buenos Aires, 16 de octubre de 1979. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$ 75.600 e.18|10 Nº 68.854 v.22|10|79

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947)

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, comunica por tres días en autos "RODRIGUEZ, ERNESTO MAXIMO y otros c|LARA SILVERIO y otros s|división de condominio", Expte Nº 11.370, que el martillero Oscar E. Calatayud, rematará el día 23 de octubre de 1979, a las 10 horas, en la Asociación de Balanceadores, Talcahuano 479, Capital, la propiedad en construcción sita en Peña 2896| 2900 esquina Pasaje Bollini, edificada sobre lote que mide 12,04 m de frente al NE por donde linda con la calle Peña; 15,876 m en su otro frente al NO por donde linda con el Pasaje Bollini, 10,85 m en su costado SO donde linda con el resto del lote 31; 16,67 m en su otro costado SE por donde linda con parte del lote 32. Zona Norte Parroquia del Pilar, es parte del Nº 31. Catastro: Circ. 19, Sec. 15, Manz. 70, Parcela 6. La venta se efectúa "ad corpus". Deuda municipal (fs. 750) $ 262.300. Desocupada. Visitar todos los días de 9 a 17 horas. Base pesos 6.369.390. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado del boleto 5 por mil. Todo en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 68.400 e.17|10 Nº 68.388 v.19|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8 comunica por cinco días en autos "CONCEPCION ARENAL 1635, S. C. A. s/Insidente de Subasta Judicial de la Unidad de la calle Concepción Arenal 1635" (Expte. Nº 42.227) que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el 29 de octubre de 1979, a las 11.30, en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, la unidad del inmueble de la calle Concepción Arenal Nº 1635, piso 3, Unidad Nº 41, de un ambiente con baño y un pequeño palier con Kitchinette, interno. Superficie cubierta y total por piso 20,97 m2. Porcentual 0,57 por ciento. Totalmente desocupada. Base: $ 15.000.000. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Seña, 10 %. Comisión, 3 %. Sellado, 5 por mil, en efectivo. Ad-Corpus. La escritura traslativa de dominio será otorgada por el Sr. Escribano que designe el Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta. Se exhibe los días 22, 23, 24, 25 y 26 de octubre de 1979 en horario de 14 a 17 hs. Informes al Martillero al T. E. 771-3951, en el lugar de la subasta y en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 108.000 e. 15|10 Nº 67.879 v. 19|10|79

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 8 Secretaría Nº 16, comunica por dos días en autos "NATAL, JUAN ANTONIO contra SERMAN, CARLOS s|ejecutivo", expediente Nº 29.020, que el martillero Juan Carlos Núñez, con oficinas en Avenida Belgrano 615, piso 3º I, T. E. 33-8848|5799, rematará el día jueves 25 de octubre de 1979, a las 10.30 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479, de esta Capital, las cuotas que le corresponden al codemandado Carlos Antonio Serman en la sociedad Petrolera Record S. R. L. (según informe del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el ejecutado es titular de 3.400 cuotas de $ 1.000 moneda nacional de curso legal cada una). Inscripto bajo el Nº 3.191 al fº 323 del Libro 37 de S. R. L. con fecha 30|10|59. Sin base. Al contado. Comisión 10 por ciento. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el 50 por ciento del boleto respectivo.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 36.000 e.18|10 Nº 68.898 v.19|10|79

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría número 34, comunica por tres días en el juicio: GONZALEZ DE GONZALEZ ORIETA c|BIANCHI, NORMA SUSANA sobre Ord. (Sobre incidente de liquidación)", Expediente número 2.639, que el martillero Atilio E. Pastorello rematará en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital el día 26 de octubre de 1979 a las 15 horas, la unidad funcional número tres (local de la planta baja), con entrada independiente por el número 1807 de la calle General José Gervacio de Artigas entre las calles Margariños Cervantes y Camarones. Se trata de un local con baño y cocina cuya superficie total propia es de 28 metros, 99 decímetros cuadrados, siendo su porcentual de 0,90 por ciento. Nomenclatura catastral: circunscripción quince; Secc. 67; manzana 91; parcela veinte C. El inmueble se encuentra totalmente desocupado. La deuda por expensas comunes al 31|8|79 asciende a $ 428.978. Base $ 3.990.666. Venta al contado, 8 por ciento de seña, 3 por ciento de comisión, sellado del boleto 5 por mil. Exhibición del 23 al 25 de octubre de 14 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1979. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 68.400.— e. 18|10 Nº 68.758 v. 22|10|79

Nº 18

Juzgado Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por tres días en autos caratulados "CASANOVA JOSE c|CARRA, FRANCO s|Ejecutivo", expediente número 5.264, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará el día 25 de octubre de 1979, a las 15 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Albariño 1341, entre las calles Tapalqué y José E. Rodó, Capital Federal. Nomenclatura Catastral. Circ. I; Sec. 62; Manz. 65, Parcela 39. Matrícula 1-5307. La venta se efectúa "ad-corpus", superficie aproximada 340 m2. En la actualidad funciona un taller de chapa y pintura para automotores. Adeuda a la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, según consta a fs. 49 la suma de pesos 184.638.- y a la Administración de Obras Sanitarias de la Nación $ 685.364 (fs. 57). Base $ 53.117.200.- Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado boleto de compra-venta 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar todos los días hábiles de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Víctor Oscar Holden, secretario.

$ 57.600.— e. 18|10 Nº 68.851 v. 22|10|79

Nº 19

Juzgado Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE ENTRE RIOS contra YANSI S.A. y otros sobre ejecutivo" Expediente Nº 4.419, que el martillero señor Omar Gandini rematará públicamente el día 24 de octubre de 1979, a las 16 horas, en el salón de actos de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, de esta ciudad, la unidad funcional número 36, señalada con la letra "F", del piso 6º, ubicada en la avenida Córdoba Nros. 875|879, Capital Federal, que se compone de un ambiente alfombrado, existiendo unas divisiones de aluminio, madera y vidrio, que conforman dos ambientes, con un acondicionador de aire marca "Carrier", sin número visible, con aparato telefónico en funcionamiento, baño y cocina, totalmente instalado, en buen estado de conservación. Superficie 32,47 m2. Porcentual 1,13 por ciento. Nomenclatura parcelaria: circunscripción: 20, sección: 3, manzana 26, parcela 36, partida inmobiliaria Nº 1.288.391, totalmente desocupado. Registra deudas por expensas comunes $ 1.776.742.-, por mes de agosto 1979 $ 65.808.- Impuestos municipales $ 22.960.- Obras Sanitarias de la Nación $ 40.869.- Base $ 2.545.180.- Al mejor postor y al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Todo en dinero efectivo. Puede visitarse los días 22 y 23|10|1979, entre las 14 y 16 horas. El comprador debe constituir domicilio a los fines procesales en el ámbito de la Capital Federal.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1979. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 75.600.— e. 18|10 Nº 68.808 v. 22|10|79

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica por dos días en autos BULFARO HNOS. c|MORETTI, FRANCISCO s|Ejec. Expte. Nº 5.994, que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día lunes 22 de octubre 1979, a las 15 hs., en el local calle Elpidio González 5554|58, Cap. Federal, los siguientes bienes: un equipo estereofónico Audinac, compuesto de tocadiscos, dos baffles y equipo amplificador. Sin base. Contado. Mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %, en efectivo. Entrega previo pago total del precio. Los bienes se rematan en el estado que se encuentran y su retiro corre por cuenta y riesgo del comprador. Exhibición: los días hábiles de 10 a 12 hs., en Elpidio González 5554|58, Cap. Fed.

Buenos Aires, 10 de octubre de 1979. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 31.200.— e. 18|10 Nº 68.855 v. 19|10|79

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por tres días, en el juicio: "ZACCARI, NORBERTO JOSE MARIA c|ROMERO, SEVERINO s|ejecutivo" (Expte. Nº Z-3.610), que el martillero Atilio N. Yacobucci rematará, en Cangallo 1233, Capital, el día viernes 19 de octubre de 1979, a las 14.30 horas, la unidad funcional Nº 2 del edificio sito en Florida, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Manuel Belzú 2265|67|69, entre las de Gral. Angel Pacheco y Gral. Paz. Dicha unidad está integrada por el polígono 00-02, según plano P. H. 110-298-68, tiene una superficie cubierta de 77,50 m2; semicubierta, 9,63, y descubierta, 169,36. Superficie total: 256,49 m2. Se encuentra ocupada por el demandado y su familia. Se visita de 15 a 17 horas. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Base: $ 4.790.933 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Clara R. Cusnir, secretaria.

$ 5.400.— e. 17|10 Nº 68.454 v. 19|10|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 1, comunica por tres días en los autos: "GARAGES CAMPI, S.R.L. c| ANGLADE DE BARBIER, CLEOPATRA s|Cobro de alquileres", que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 25 de octubre de 1979, a las 10 horas, en el local sito en la calle Campichuelo 2[illegible] de esta Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien, de lunes a viernes, de 9 a 16 horas, lo siguiente: un automóvil marca Dodge, Modelo 1947, patente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires Nº 306.845, Chasis 17|LNOMB 309551|60, Motor 024335072. En el estado en que se encuentra. Sin base. Al contado y mejor postor. Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

$ 43.200.— e. 18|10 Nº 68.857 v. 22|10|79

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12, comunica por tres días en autos: "RUTA 3 AUTOMOTORES, S. A c|SILVA, ALBERTO JORGE y otros s| Ej. prendaria" Expte. Nº 214.623, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 31 de octubre, a las 11 hs., en Cangallo 1233, Cap., un automotor marca Fiat, modelo 125 familiar, año 1972, motor Fiat Nº 125 B 038-665597, chasis Fiat número 125 BF 0557459, tipo Rural 4 puertas, Patente 499.253, que se exhibe en Galicia 4[illegible] Capital, de lunes a sábado, de 9 a 12 hs. Base: $ 3.055.126. Comisión 10 %. Sellado 5 o|oo. Pago total al contado y en efectivo. Entrega inmediata.

Buenos Aires, 15 de octubre de 1979. — Guillermo P. Zuccarino, secretario.

$ 39.600.— e. 18|10 Nº 68.853 v. 22|10|79

Nº 15

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 15, comunica por tres días, en autos: "DURAN, JULIO HECTOR contra BANCHI, RODOLFO OSVALDO s|ejec." (Expte. Nº 186.537), que el martillero señor Servando García Casabal rematará el lunes 22 de octubre, a las 11 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, una lancha "Pagliettini", modelo bambi, denominada "Mónica", casco Nº 451, matrícula 591, San Nicolás, equipada con motor fuera de borda marca "Mercury", 50 H.P., número de motor 4.141.086, con almohadones y faro buscahuella. El bien se vende en el estado en que se encuentra. Base: $ 1.538.040. Seña 30 %. Comisión: 10 %. Al contado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — Exp.: Liniers 30, Tigre.

Buenos Aires, 11 de octubre de 1979. — Rubén A. Alberti, secretario.

$ 46.800.— e. 17|10 Nº 68.557 v. 19|10|79